

FIN DE SEMANA FORMULISTA EN MADRID



ROIG FARMA, S.A.
PRODUCTOS QUÍMICO—FARMACÉUTICOS



Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

MADRID
I, 2 Y 3 DE ABRIL DE 2005

INDICE

Programa.....	Página 1
Acta y Conclusiones.....	Página 3
Moléculas cosméticas de interés en Formulación (Anna Codina, Roig-Farma SA, Fagron Group)	Página 14
Agua de Carrasca.....	Página 57
Preparados oficinales autorizados.....	Página 61
1) Tisana adelgazante	Página 63
2) Jarabe de bálsamo de Tolú	Página 65
3) Jarabe de Eucalipto	Página 67
4) Jarabe de Ruibarbo compuesto.....	Página 69
5) Jarabe de Valeriana	Página 71
6) Solución hidroalcohólica de Monoxidil al 2%	Página 73
7) Aceite analgésico	Página 77
8) Cápsulas de Cardo Mariano.....	Página 81
9) Cápsulas de Castaño de Indias.....	Página 83
10) Cápsulas Cimifuga Recemosa.....	Página 85
11) Cápsulas Aguas Castus.....	Página 87
12) Cápsulas de Ginko Biloba.....	Página 89
13) Cápsulas de Guaraná.....	Página 91
14) Cápsulas de Spirulina.....	Página 93
15) Cápsulas de Equinacea.....	Página 95
16) Cápsulas Glucomanano.....	Página 97
17) Champú anticaspa	Página 99
18) Champú antiseborreico.....	Página 103
19) Champú de Minoxidilo.....	Página 107
20) Crema masaje calor.....	Página 111
21) Gel antiacnéico.....	Página 115
22) Gel de masaje antiálgico.....	Página 119
23) Jarabe Balsámico vegetal.....	Página 123
24) Jarabe de Erisimo.....	Página 129
25) Loción antiacnéico.....	Página 135
26) Loción Monoxidilo.....	Página 139
27) Polvos desodorantes para pies.....	Página 143
28) Solución de Benzoato sódico.....	Página 147
29) Solución para gargarismos con Ratania y Mirra	Página 149
30) Lagrimas artificiales.....	Página 151
31) Colirio manzanilla-hammamelis.....	Página 153
32) Oxido amarillo mercurio 2,5 %.....	Página 155

Preparados oficiales autorizados del MICOV de Valencia	Página 157
1) Alcohol De Romero.....	Página 159
2) Colutorio Buco-Gingival.....	Página 160
3) Loción Antisudor De Los Pies. Solución Alcohólica de Formol Al 5%.....	Página 162
4) Magnesia Efervescente.....	Página 164
5) Papel De Permanganato Potásico 0,1g.....	Página 165
6) Papel De Permanganato Potásico 0,25g.....	Página 167
7) Papel De Permanganato Potásico 0,05g.....	Página 169
8) Papel De Permanganato Potásico 0,5g.....	Página 171
9) Pasta De Óxido De Zinc.....	Página 173
10) Polvos Pédicos De Ácido Bórico.....	Página 174
11) Pomada De Sulfato De Zinc, Sulfato De Cobre Y Óxido De Zinc.....	Página 176
12) Solución Acuosa De Eosina Al 1%.....	Página 178
13) Solución De Glutaraldehído Al 20%.....	Página 180
14) Solución De Glutaraldehído Al 15%.....	Página 181
15) Solución De Glutaraldehído Al 10%.....	Página 182
16) Solución De Glicerina Y Agua De Rosas.....	Página 183
17) Solución De Formaldehído Al 10%.....	Página 184
18) Solución De Carbonato Potásico.....	Página 186
19) Solución Alcohólica de Podofilino.....	Página 187
20) Solución Alcohólica de Formaldehído al 20.....	Página 188
21) Solución Alcohólica De Eosina Al 3%.....	Página 190
22) Solución Alcohólica De Eosina Al 2%.....	Página 192
23) Solución Alcohólica De Eosina Al 1%.....	Página 194
24) Solución Acuosa De Eosina Al 3%.....	Página 196
25) Solución Acuosa De Eosina Al 2%.....	Página 198
26) Solución de Glutaraldehído Al 25%.....	Página 200
27) Solución Hidroalcohólica de Eosina Al 2%.....	Página 201
28) Suspensión de Zinc Piritione.....	Página 203
29) Suspensión de Zinc Piritione Y Bioazufre.....	Página 204
30) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 5%.....	Página 206
31) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 4%.....	Página 208
32) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 3%.....	Página 210
33) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 2%.....	Página 212
34) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 2,5%.....	Página 214
35) Solución Hidroalcohólica De Minoxidil Al 1%.....	Página 216
36) Solución Hidroalcohólica De Eosina Al 6%.....	Página 218
37) Solución Hidroalcohólica De Eosina Al 3%.....	Página 220
38) Urea Al 15% En Emulsión O/W De Alcohol Cetílico.....	Página 222

Programa

FIN DE SEMANA FORMULISTA

Madrid 1, 2 y 3 de abril de 2005

Viernes 1 de abril HOTEL NH LA HABANA (Paseos de la Habana nº 73, Madrid)

16-19 horas, ROIG FARMA (Nuevas Fórmulas para Nuevos Activos)

18-20 horas, entrega documentación en Hotel

20.30 horas. Inauguración. Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad CEU SAN PABLO y Pte. de la Asociación.

21 horas Cocktail.

Sábado 2 de abril FACULTAD DE FARMACIA UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU (Avda. Montepíncipe s/n. Boadilla del Monte)

9,15 horas. Salida autobuses desde Hotel

10 horas. Situación de la normativa autonómica en formulación magistral. Dr. Puerto Cano

11 horas. Preparados oficinales. Jarabe de Valeriana, Jarabe de ruibarbo compuesto. Jarabe de eucalipto. (D. Juan Antonio Priego González de Canales) Agua de carrasca (D. Diego Marro Ramón).

11,30 horas Coffee break

12 horas. Preparados fitoterapicos. Champus anticaspa, antiseborreico, con minoxidilo. Aceite analgésico, gel masaje antiálgico, crema masaje-calor, gel y loción antiacneico, polvos desodorantes para pies. (Farmacia Perpetuo Socorro).

12,30 horas. Preparados oficinales. Tisana adelgazante. Jarabe de bálsamo de Tolú. (D. Juan Antonio Priego González de Canales) Jarabe balsámico vegetal (D. Rafael Puerto Cano).

13 horas. Mesa Redonda. Valoración de las fórmulas magistrales en los conciertos y en medicina libre.

14 horas. Comida.

16 horas. Preparados oficinales. Jarabe de erismo. Solución para gargarismos con ratania y mirra (D. Rafael Puerto Cano). Colirio Descongestivo. Lágrimas artificiales (D. Aquilino Corral Aragón).

16,30 horas. La analítica de los principios activos. Jaime Borrás

17,15 horas. Debate sobre la situación de la formulación magistral. Los preparados rechazados. Conclusiones.

18 horas. Partida de autobuses hacia Madrid.

Domingo 3 de abril VISITA A ALCALÁ DE HENARES (OPTATIVO)

10,00 horas. Salida autobuses para Alcalá de Henares.

11.00 horas: Visita a la Universidad – Capilla de San Ildefonso – Hospital de Antezana – Casa de Cervantes – Iglesia de San Bernardo – Palacio Arzobispal (exterior) – Catedral MAGISTRAL (Dos en Europa: Bruselas y Alcalá)

14.30 horas Comida

17.00 Salida hacia Aeropuerto Barajas - Estación AVE Atocha y Hotel

ACTAS Y CONCLUSIONES



AEFF

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Teléfono: 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: http://formulamagistral.com

**ACTA
DE LA
JORNADA INTENSIVA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL
DEL
FIN DE SEMANA FORMULISTA EN MADRID**

En el Hotel NH La Habana, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 1 de abril de 2005, se reunieron los siguientes señores al objeto de celebrar la Jornada Intensiva de Formulación Magistral dentro del Fin de Semana Formulista en Madrid de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas: Guillermo Marro Borau, Diego Marro Ramón, M^a José Alonso Nuñez, Begoña Ortega Arteaga, Pedro Moreno Piñero, Teresa Puertas Blanco, Pedro Moreno Puertas, José Luís Sada Lacalle, María Sada Pérez, Rafael Puerto Cano, Rita Daudén Tello, Manuel Díaz Feria, M^a Jesús Méndez Picón, David Roca Biosca, Ivon Cortiella Gispert, Rosa M^a Miguel Villalba, Virgilio Hervás Chenoll, José Ignacio Recalde Astarloa, José Manuel Santamaría López, Elena Castro Sierra, Rafael Tallón Padial, Martín Muñoz Méndez, Carlos Muñoz Sanz, Juan Carlos González Gavari, Pedro De Hita Horcajada, Francisco Etchaberry Santamaría, José Luís Apolinario Hidalgo, M^a Del Mar Padilla Cuadrado, César Valera Arnanz, Jose M^a Recio Pascual, M^a Teresa Recio Córdoba, M^a Angeles García-Segura López, Lucía Perez Llorens, Laura Corral García-Segura, Javier Corral García-Segura, Luís Corbí Coloma, Juan Aparici Jerez, M^a Josefa Garisoiaín Basarte, Modesta García Simón, Beatriz Gutiérrez García, Joaquín Roquet-Jalmar, Pilar Saus Iborra, José Fernando Barrachina Vicente, Consuelo Gil Vicente, Juan Antonio Priego González de Canales, María Joao Reis, María Joao Carvalho, Valentín Puertas García, Xavier Prat Morell, Verónica Fernández Oloriz, Patricia Velasco Pérez, Pablo Jesús Coupeau Borrás, María Liso Salesa, Milagrosa Salesa Pérez, Pedro Martínez Moreno, Angel Aumesquet Mendaro, Rocío Aumesquet Fernández, José Luís Jimenez Carrasco, Judith Roa del Castillo, Mercedes Domínguez López, Avelino Xalabarder Miramanda, Eduardo Xalabarder Torrents, Luís Alberto del Río, Elena Pérez Hernando, Nuria Salazar Sánchez, Carmen Trives Lombardero, Nieves Soria Vaquerizo, Jesús Ferrán Castro, Ana Codina, Miguel Ángel Tovar, José Enrique Hours Pérez, Agustino Probanza Lobo, Carlos Fernández Pérez, M^a Teresa Guardiola Chorro, Vicenta Llorca Bertomeu, Vicente Baixauli Comés, Sonia Cebrián Fajardo, Antonio J. Fernández del Moral, Jose M^a de Paz Siles, M^a José Llopis Clavijo, Alberto Iborra Millet, José Angel Navarro Gallo, Noelia Blanco Tirado, Cándido Gascó Guerrero, M^a Luisa del Riego Miguel, Jaime Borrás, Antonio Munar Massot, Juan José García Alisandra, Esther Arsuaga, José María Curiel

Actuó de Presidente Don Aquilino Corral Aragón, y de Secretario Don Antonio Fontán Meana, por ostentar esos cargos en la Asociación.



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Tlfno. 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

Con carácter previo a la inauguración, Doña Anna Codina, de Roig Farma, presentó una serie de moléculas cosméticas de interés en formulación. Comenzó a presentar una serie de excipientes, con sus características y ventajas, poniendo diversos ejemplos de formulaciones. Entre los citados excipientes estaban emulfree, emulium delta, hidroxietilcelulosa, hidroxipropilcelulosa, emulsines HIP, montanov 68. A continuación pasó a exponer nuevos principios activos, con las formulaciones más características, como argireline, cafeisilane C, hdoxyprolisilane, rhamnosoft, sericoside, uvasorb HEB. Tras la exposición, los presentes formularon diversas preguntas.

En el acto inaugural tomó la palabra el Sr. Corral que saluda a los asistentes, agradeciendo la presencia de representantes de las organizaciones profesionales y empresariales. Cuenta que en un reciente viaje a Holanda ha tenido encuentros con farmacéuticos europeos y con representantes de de la ISPHC, en los que ha apreciado la alta valoración de la formulación magistral fuera de nuestras fronteras. Considera que el Formulario Nacional deberá ser en el futuro un referente de la actividad real de la formulación en nuestro país, promoviendo la incorporación de los avances científicos. En esta línea, nuestra Asociación ha firmado un convenio con la Universidad San Pablo CEU. La Formulación Magistral está en la base de la atención farmacéutica, cubriendo a los pacientes huérfanos de medicación, evitando la marginación terapéutica. Agradece a Luis Alberto del Río el entusiasmo que ha puesto en esta colaboración, y señala que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid como demuestra los recientes acuerdos adoptados, pasando la palabra al Vocal de Oficinas de Farmacia de dicho Colegio Don Luis González Díaz.

Éste toma la palabra para explicar que el Presidente del Colegio no ha podido acudir, pese al interés que tiene en el tema. Continúa explicando que las Comunidades Autónomas han desarrollado el RD 175/2001, y para ello el Colegio de Madrid preparó una guía que está pendiente de la aprobación administrativa. Para su aplicación se han desarrollado seminarios y conferencias, lográndose que 1.200 farmacias estén ya adaptadas. La legislación ha impuesto un cambio que ha exigido inversión, y en el Concierto han de subir los honorarios y revisarse los precios. Y termina narrando que en el día de ayer la Asamblea del Colegio creó dos vocalías, una para Plantas Medicinales y otra para Formulación Magistral, lo que debe ser un motivo de satisfacción, ya que es el primer Colegio que lo hace, pues es esencial la Formulación Magistral para la subsistencia de la oficina de Farmacia.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia Don Agustín Probanza Lobo, quien señala que la Formula Magistral es una sinergia entre farmacéuticos y médicos. La Formulación Magistral es el campo más adecuado para la Atención Farmacéutica, y la medicina personalizada. La Atención Farmacéutica es una apuesta de la Universidad San Pablo CEU. La colaboración de la Facultad de Farmacia, a través de la Sección de Tecnología Farmacéutica, con la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas, permite un contacto con un mundo real. Ofrece la Facultad



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Tlfno. 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

como casa y centro de encuentro, agradeciendo la presencia de los asistentes, y a los ponentes y organizadores la ilusión, y termina deseando que el encuentro sea productivo.

A continuación se celebró un cocktail en el que los presentes intercambiaron experiencias.

El día 2 de abril de 2005, a las 10 horas y diez minutos se reanudó la sesión en el Salón de Actos de la Facultad de Farmacia en Boadilla del Monte.

Intervino en primer lugar Don Rafael Puerto Cano para exponer las diferencias que se ha producido en el desarrollo del RD 175/2001 y en su interpretación por las distintas Comunidades Autónomas. Explicó que hay muchos elementos o normas que se repiten, mientras en otros puntos hay diferencias, pasando a exponer a título de ejemplo los de diversas Comunidades autónomas.

En Asturias fue regulado por el Decreto 51/2004 (BOPA 143 de 21 de junio de 2004), contemplando farmacias sin elaboración propia, con elaboración de no estériles y con elaboración de estériles. Hace falta una acreditación, que tiene en cuenta el tema de la eliminación de residuos, y autorización que se puede obtener por silencio positivo de seis meses. Si se encarga la elaboración a una entidad de otra Comunidad hay que comunicarlo.

En Castilla-La Mancha se ha regulado por Orden de 10 de marzo de 2004, contemplando cuanto niveles, el primero comprende las que hacen sólo etiquetado; el segundo, elaboraciones tópicas, orales líquidas y papelillos; el tercero, orales sólidas, rectales y vaginales, y el cuarto, estériles. Son niveles acumulativos el primero y el segundo, mientras que en el tercero y cuarto hay opciones. La fabricación a terceros se puede encargar a una farmacia fuera de la Comunidad Autónoma excepcionalmente si no hay otra adecuada en el territorio, siendo las entidades autorizables sólo las farmacias y servicios farmacéuticos. Se permite tener la documentación y las materias primas de gran volumen fuera de la zona de elaboración, incluso en el frigorífico común si están convenientemente identificados.

En Navarra el tema está regulado por la Orden Foral 142/2003 de 12 de diciembre (BON 7, de 16 de enero de 2004), y la Circular 2/2004. Se contemplan tres niveles. El primero contempla la elaboración de formas tópicas y orales líquidas; el segundo, la de orales, rectales y vaginales sólidas, con subniveles, y el tercero, la elaboración de estériles. Para el nivel primero se exige balanza, frigorífico, iluminación de 55 lumen (RD 486/97) y ventilación. Para el segundo nivel se exige que esté el laboratorio cerrado y separado, con medias cañas en los rincones, ventilación acondicionada y extractor. Y para el tercer nivel se exige esclusas, vestuario y presión positiva.



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Teléfono: 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

En Castilla-León esta materia está regulada por la Orden SAN 844/2004 de 28 de mayo (BOC 116, de 18 de junio de 2004). Que contempla seis niveles del A al F. El A permite hacer fórmulas tópicas; el B, líquidas orales y rectales; el C, orales y vaginales sólidas; el D estériles tópicas; el E estériles parenterales, y el F, liofilizados. Todas las farmacias han de dispensar, y la elaboración a terceros solo puede encargarse a Oficinas de Farmacia y Servicios Farmacéuticos.

En Andalucía hay un borrador, algunos Colegios han elaborado guías de aplicación del Real Decreto que es aplicado directamente por las farmacias.

En Euzkadi hay una guía de 28 de mayo de 2003, que establece tres niveles. El primero permite hacer fórmulas tópicas y líquidas no estériles; el segundo, orales y rectales sólidas, y el tercero estériles que acumula las anteriores. Los locales en el primer y segundo nivel tienen que estar separados hasta el techo, y contar con el utillaje necesario. La elaboración a terceros solo puede hacerse por oficinas de farmacia. Hace falta solicitar autorización y ser verificados.

En Murcia hay una Guía aprobada por resolución de la Dirección General publicado en el BOM nº 5 de 8 de enero de 2004. Establece cuatro niveles. El primero permite elaboraciones tópicas, pero no es obligatorio; el segundo orales y rectales líquidas; el tercero, orales, rectales y vaginales sólidas, con los correspondientes subniveles, y el cuarto, estériles. Esos niveles son acumulativos, salvo el utillaje del nivel 3. Se exige en los dos primeros niveles una superficie de 2 metros cuadrados, una superficie de trabajo de 80x40, y de limpieza de 30x30; en el tercer nivel la superficie ha de ser de 120x60.

En Cataluña el Colegio Oficial de Farmacéuticos editó unos procedimientos, no existiendo otra norma. No hace falta acreditación previa, salvo para elaboración a terceros. Las entidades reconocidas para ello son las oficinas de farmacia y servicios farmacéuticos, resultando todo ello de dos guías de enero y junio de 2004.

En Extremadura, la Dirección General elaboró una guía con cuatro niveles. El primero son farmacias sin elaboración; el segundo, las que elaboran polvos, suspensiones, soluciones y emulsiones no estériles; el tercero, las cápsulas de gelatina dura, y el cuarto tiene cinco subniveles. El primer subnivel comprende los óvulos y supositorios; el segundo comprimidos y papelillos; el tercero estériles no inyectables, el cuarto subnivel, inyectables y el quinto subnivel, los liofilizados.

En las Islas Baleares se promulgó el Decreto 93/2004 de 5 de noviembre, publicado en el BOIB nº 159, de 11 de noviembre de 2004. Contempla cuatro niveles. El primero permite elaborar fórmulas tópicas, orales y rectales líquidas, cápsulas y papelillos, siendo obligatorio elaborar, pero se puede encargar a tercero; el segundo,



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Teléfono. 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

supositorios y óvulos; el tercero, pildoras, grageas y comprimidos, y el cuarto estériles. Las farmacias que estén en los niveles dos, tres y cuatro no pueden encargar a tercero.

En Valencia hay un borrador. En Aragón tampoco hay norma, pero se ha autorizado al Colegio oficial de Farmacéuticos de Zaragoza para elaborar a terceros, y se ha establecido un procedimiento para este tipo de autorizaciones previa inspección. En las Islas Canarias hay un proyecto. En Galicia el Decreto 443/2003 de 11 de diciembre establece un nivel 1 de dispensación, y el resto con niveles similares. En Madrid, aún no hay normativa, y el resto de Comunidades, que por la hora no da tiempo a desarrollarlas tienen regulaciones similares a unas u otras.

Pide la palabra la Secretaria del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia para pedir que la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas promueva unos controles de calidad, ofreciendo el Laboratorio del Colegio de Valencia para efectuar los controles. Le contesta el Presidente Don Aquilino Corral, diciéndole que le toma la palabra.

A continuación Don Juan A. Priego González de Canales toma la palabra para explicar los preparados oficinales que tiene autorizados, deteniéndose previamente a explicar los jarabes, y su preparación, según las definiciones de la RFE, FN, BPh y NF. Examina sus tipos (aromáticos o medicamentosos), su nivel de saturación, densidad, punto de ebullición, forma de elaboración en frío o caliente, formas de incorporación del principio activo (añadir al jarabe una solución saturada del principio, tintura o extracto, o añadir la sacarosa al agua con el principio activo), problemas que se pueden dar (sobresaturación, condensación y fermentación), y las formas de asegurar la conservación. A continuación expuso varios jarabes y una tisana adelgazantes, cuya ficha figura en el anexo a este acta.

Tras un descanso para tomar un café, Don Aquilino Corral presenta a Don Diego marro, quien explica un preparado que se elabora en su farmacia llamado agua de carrasca, para las irritaciones suaves de la piel.

A continuación el Presidente presenta a un grupo de farmacéuticos compuesto por Don Rafael Puerto cano, Don Martín Muñoz Méndez, Doña María Joao Carvalho, Don Pedro Moreno Puertas, que presentan los preparados autorizados a la Farmacia Perpetuo Socorro, cuya titular no ha podido asistir.

Al finalizar, Don Martín Muñoz da cuenta de un revuelo que se ha formado en Portugal por las medidas del Gobierno de sacar de las farmacias los medicamentos publicitarios, y concede la palabra a Doña María Joao Carvalho quien procede a explicar la situación.



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Teléfono. 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

Interviene el Presidente para indicar que en España ya ocurrió a principios de siglo, pero que el gobierno de la República, a instancias de Don José Giral, volvió a llevar los medicamentos a las farmacias en 1931.

A continuación tuvo lugar una mesa redonda en la que intervienen Doña María Teresa Guardiola Chorro y Don Antonio Fernández del Moral, del Colegio de Farmacéuticos de Valencia y Don Juan A. Priego González de Canales de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas. Doña María Teresa explica que el Colegio de Valencia apoya la formulación magistral, ha habilitado un laboratorio de referencia y control de calidad, y se ofrece a hacer una recogida de firmas para el caso portugués. Valencia ha concedido importancia a la formulación en el Concierto, cuya negociación estuvo parada dos meses por el tema de la formulación. Pero se han conseguido mejoras, como que en caso de desabastecimiento de especialidades farmacéuticas, se pueda hacer fórmula magistral de idéntica composición previa autorización, o como en caso de medicamentos huérfanos también previa autorización. Se han actualizado los precios de los principios activos y los envases, se han introducido nuevas fórmulas y el factor p ha pasado de 1'8 a 2'4. Y en un año se cambiará el sistema de valoración a tiempo real, producto y envase empleado en cada fórmula.

Interviene el Sr. Fernández para decir que se parte de una lista de precios de principios químicos, un factor p para una cantidad mínima y un factor p multiplicado por otra cifra para cantidades superiores. Pero se ha tomado el tiempo de elaboración por formas y el tiempo común que toma la documentación, consiguiéndose el tiempo medio para cada fórmula, y se añade el precio de la materia prima, el envase y el etiquetado. La propuesta tuvo buena acogida, antes de ver el precio. Por lo que se estableció una actualización que fijase un mínimo y un máximo de cada forma, actualización de los principios activos y envases, y el compromiso de aplicar el sistema propuesto en el plazo de un año. Hace una comparación de la valoración de una fórmula, que antes estaba en 8'20 euros, con la actualización provisional se pone en 11'07 y con el nuevo sistema iría a 46 euros. Y terminó pidiendo apoyo en otras Comunidades autónomas para evitar comparaciones.

Toma la palabra el Sr. Priego que explica cómo hizo un estudio, que está publicado, con el minutaje, en el que se incluía la limpieza de envases y utillaje, incluso el acondicionamiento final. Valorando las tareas por tiempo, aplicando el convenio colectivo, y añadiendo un margen industrial, esto es el tiempo a precios reales de mercado con un incremento del 15 %. Con ello vienen a salir los mismos precios. Considera que es labor de todos el luchar por conseguir esa valoración.

El Sr. Fernández señala que una profesión se valora por sus honorarios.

Entrando en otro tema la Sra. Guardiola explica que el Colegio de Valencia tiene autorizados 31 preparados oficinales, y tiene pendientes de aprobar otros 20. El Sr.



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
y Formulistas

Méndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Teléfono: 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

Barrachina pide que se publique un libro con los no autorizados y el motivo por el que no lo han sido. El Sr. Presidente señala que el tiene algunos aprobados a la tercera solicitud, y que como dijo en su día la Sra. Vardulaki el Formulario Nacional será lo que quieran los farmacéuticos.

Tras la comida, a las 16'10 horas toma la palabra el Sr. D. Aquilino Corral que explica los colirios que tiene aprobados, uno de manzanilla y otro de hammamelis, así como unas lágrimas artificiales.

A las 16,50 interviene Don Jaime Borrás, de Laboratorios Dr. Echevarne, que se refiere a la legislación que regula los análisis de la materia prima y a la experiencia que ha tenido con los análisis hechos a farmacéuticos de la asociación y de fuera de ella. Explica las actividades que se desarrollan sobre las materias primas para su identificación, determinación de pureza y riqueza, centrándose en los realizados sobre determinadas sustancias. Hace referencia también a otros controles de producto terminado, en lo que se determina la riqueza, uniformidad de peso, de contenido, disgregación, disolución, etc.

A las 17 30 horas se inicia la sesión de Clausura. Se debate sobre la actuación a seguir con los preparados que han sido rechazados, y la necesidad de emprender una serie de acciones. A tal efecto, el Profesor del Río señala que en esos casos se debe actuar de manera conjunta y con una óptima evidencia documentada para evitar la denegación administrativa al mejorar la calidad de los Dossieres científicos con soporte adicional de Expertos.

El Secretario hace una propuesta de conclusiones, que se debaten, corrigen, se añaden otras, y finalmente se aprueban por unanimidad las siguientes

**CONCLUSIONES
DE LA
JORNADA INTENSIVA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL
DEL
FIN DE SEMANA FORMULISTA EN MADRID.**

1.- Es necesario revisar y ampliar el actual Formulario Nacional para dar entrada a los Preparados Oficiales autorizados individualmente a las Oficinas de Farmacia, como los que hoy se han presentado, y para suplir las especialidades farmacéuticas que se den de baja por motivos no sanitarios. Es igualmente necesario que se permita el acceso a dicho Formulario de los Preparados Oficiales Homeopáticos.



AEFF₂

Asociación Española
de Farmacéuticos
Formulistas

Aléndez Núñez, 17

41001 Sevilla

Tlfo. 954 217 106

Fax: 954 222 812

e-mail: secretariaaeff@farmaley.com

web: <http://formulamagistral.com>

2.- La aplicación y desarrollo que han hecho las Comunidades Autónomas del RD 175/2001 ha creado diferencias entre las farmacias, a las que se imponen distintas exigencias para la elaboración de un mismo medicamento, y ello provoca niveles dispares de calidad en preparaciones similares. A los Farmacéuticos de determinadas Comunidades Autónomas se les limita la posibilidad de encargar elaboraciones a tercero a determinadas farmacias de su confianza. Todo ello va a provocar un fraccionamiento del mercado del medicamento.

3.- El permitirse en algunas Comunidades Autónomas que se encarguen fórmulas a entidades distintas a las propias Oficinas de Farmacia y Servicios Farmacéuticos Hospitalarios supone un grave riesgo para la existencia del Modelo Mediterráneo de Farmacia.

4.- Hace falta establecer una estrecha relación entre los Farmacéuticos Formulistas, solos y asociados, con las Universidades.

5.- Hace falta un esfuerzo de los Farmacéuticos Formulistas y de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos para conseguir que en los Concierdos para la Prestación Farmacéutica se refleje el coste real de las Fórmulas Magistrales.

6.- Necesidad de promover la creación de Vocalías de Formulación Magistral y de Plantas Medicinales en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

7.- La Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas ha de servir de puente a las Asociaciones de Pacientes sin tratamiento industrial en sus reivindicaciones ante la Autoridad Sanitaria para que puedan conseguir un tratamiento adecuado mediante fórmulas magistrales.

8.- Los Farmacéuticos españoles manifiestan su preocupación y rechazo por las medidas adoptadas por la Administración Pública Portuguesa sobre autorización de venta de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias, que son medicamentos, fuera de los circuitos farmacéuticos, que puede perjudicar gravemente la salud pública y colectiva, tanto en Portugal como en España.

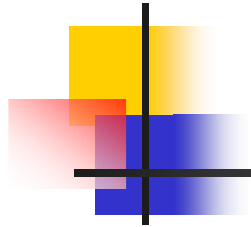
Boadilla del Monte, a 2 de abril de 2005.

Y no teniendo nada más que tratar, se levantó la sesión en el mismo lugar siendo las dieciocho horas del día de la fecha.

MOLÉCULAS COSMÉTICAS DE INTERÉS EN FORMULACIÓN



ANNA CODINA
ROIG FARMA, S.A.
FAGRON GROUP
Madrid, 2005



EXCIPIENTES



Emulfree P

- Emulsiones sin tensioactivos
- Bi-gel: estructura doblemente reticulada
- Alta estabilidad
- Desaparición del film interfacial
- En pieles sensibles, protectores solares



Emulfree P

- Denominación INCI: Propylene Glycol Laurate, Ethyl Cellulose, Propylene Glycol Isostearate



Tecnología Bi-gel: ¿qué es?

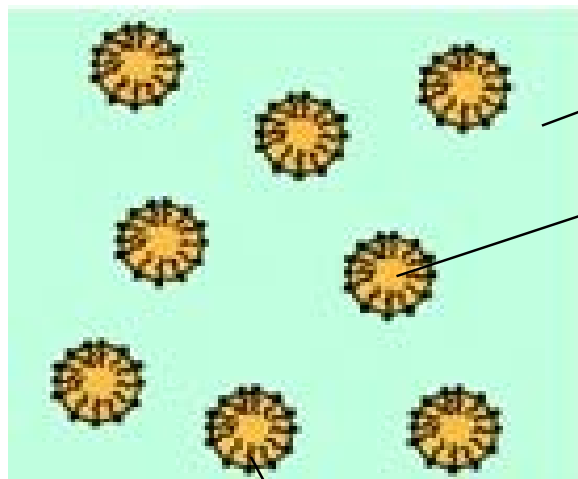
- Sistema libre de surfactante
- Tecnología patentada
- Dispersión homogénea O/A
- Combinación entre una fase oleosa gelificada con una fase acuosa gelificada
- Aspecto macroscópico y microscópico idéntico al de las emulsiones clásicas



Tecnología Bi-gel

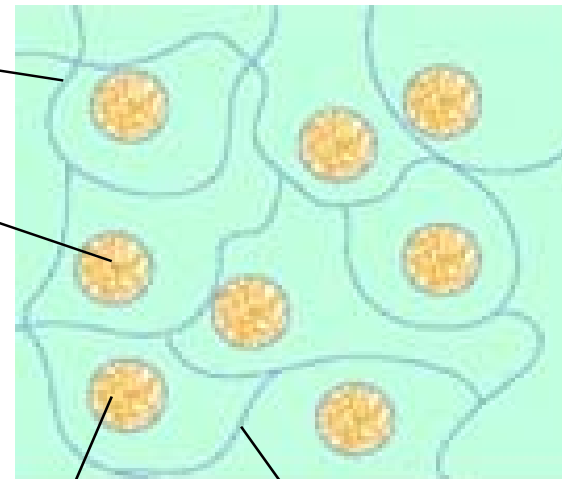


Una dispersión oleosa estabilizada



Surfactante

Emulsión



Emulfree®

Agente gelificante

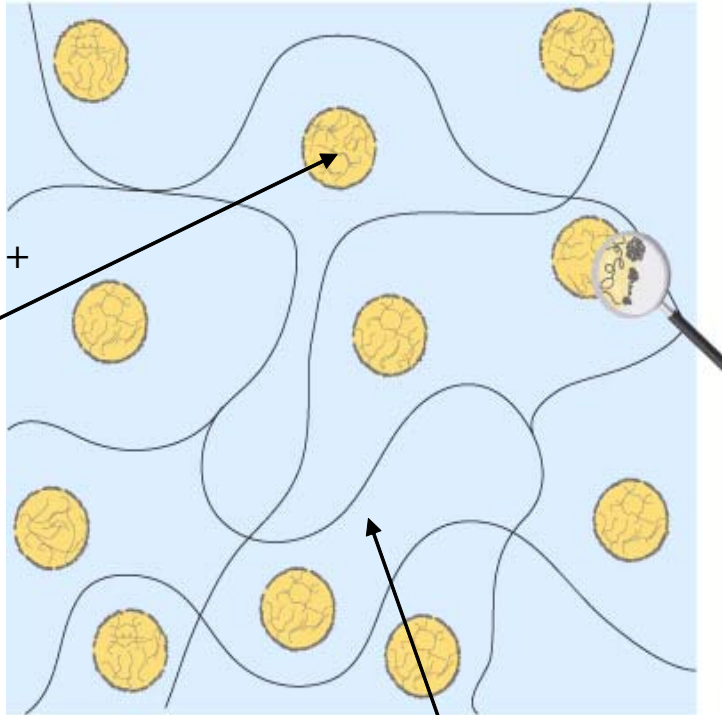
Bi-gel



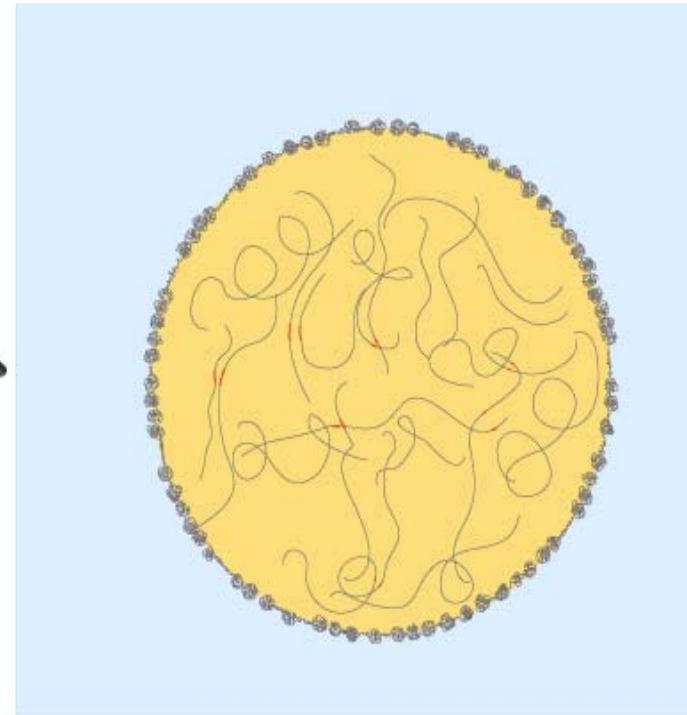


Tecnología Bi-gel : ¿cómo funciona?

Fase oleosa +
Emulfree



Fase acuosa
gelificada

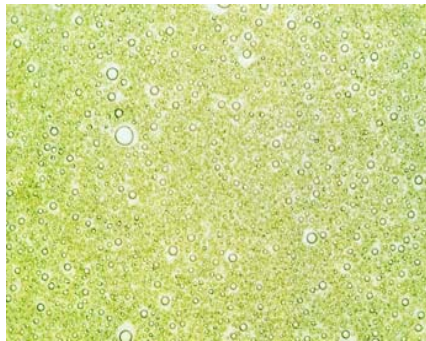




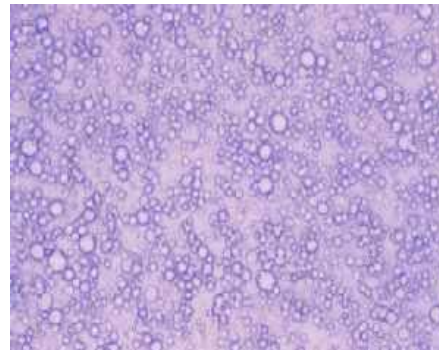
Tecnología Bi-gel



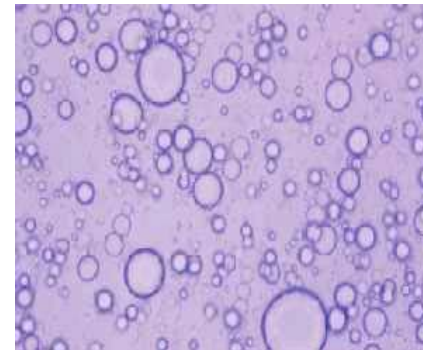
- ✓ **Tamaño de partícula y estabilidad: similar a las emulsiones clásicas**



Emulsión



Bi-gel



Fase oleosa dispersada en un gel acuoso sin Emulfree



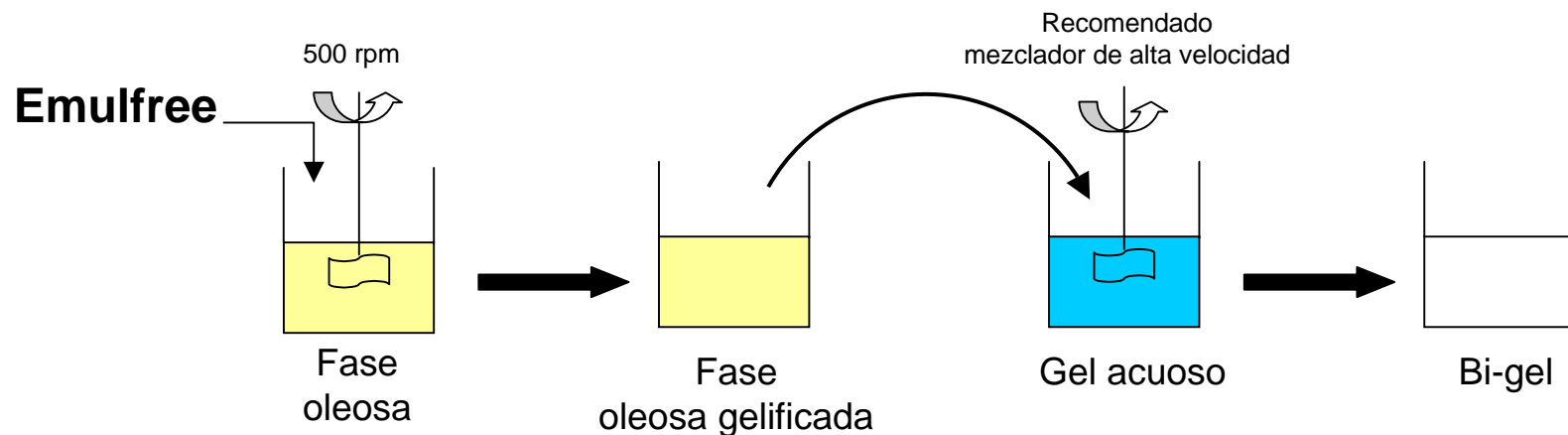


Emulfree P

- Estables a condiciones de pH extremas
- Compatibilidad con diversos ingredientes:
 - Alcoholes, polioles
 - Siliconas
 - Esteres de ácidos grasos
 - Perfumes, aceites esenciales
 - Filtros solares
 - Aceites de polaridad media a alta

Emulfree P: formulación

- Condiciones de uso
 - 2-6 % de Emulfree (>4,5% para productos solares)
 - Dispersa hasta un 40% de fase oleosa
- Proceso en frío o en caliente





Emulfree P: Formulación

BI-GEL HIDRATANTE-ANTIARRUGAS SATINADO

FASE A	EMULFREE P	4,00%
	PCL LIQUIDO	4,00%
	D.P.P.G.	3,00%
	DIMETICONA 350	10,00%
	TRIGLICERIDOS cad media	2,00%
	DRY-FLO PLUS	4,00%
	PHENONIP	0,80%
	PERFUME bouquet cosmetic	0,15%
FASE B	AGUA PURIFICADA	c.s.p.50 g
	GLICEROL	5,00%
	PNC 400	0,20%
	GOMA XANTANA (sol 2%)	10,00%
FASE C	ISOFLAVONAS LIPOSOMADAS	4,00%



Emulfree P: perfil de toxicidad

- Bien tolerados
 - Toxicidad aguda vía oral
 - Patch test Epicutáneo
 - HET CAM
 - Test de Ames
 - Sensibilización
 - Fototoxicidad
 - Evaluación de la seguridad



Emulfree P: conclusiones

- Emulfree ofrece muchas ventajas:
 - Dispersiones O/A libres de surfactante
 - Proceso en frío muy rápido, adaptable
 - Gran compatibilidad y excelente estabilidad
 - Características físicas y sensoriales comparables a las emulsiones tradicionales
 - Resistencia al agua
 - Amplio rango de aplicaciones cosméticas



EMULIUM DELTA

- Emulgente O/A y estabilizante
- **INCI name:** Cetyl alcohol, Glyceryl Stearate, PEG-75 Stearate, Ceteth-20, Steareth-20
- Presencia de cristales líquidos
- Amplia compatibilidad con aceites y activos difíciles
- Estabilidad a pH



EMULIUM DELTA

- 3% Emulium[®] Delta
 - Agente gelificante
 - Sin agente de consistencia
 - Practical HLB = 9
- 6% Emulium[®] Delta
 - Sin agente gelificante
 - Sin agente consistencia
- Aumenta la estabilidad a 50°C con agentes de consistencia
 - Compritol[®] 888 ATO, Monoestearato glicerilo, Cetyl Alcohol, Cetearyl Alcohol, ...



EMULIUM DELTA: Formulación

A EMULIUM DELTA 6 %
(factor consistencia 2 %) 

Aceites vegetales, minerales, de
silicona, ésteres 20 %

B AGUA c.s.p. 100%

C Activos ácidos, básicos, DHA, sales
Zn, aluminio clorhidrato

pH 3 a 12



EMULIUM DELTA: Formulación

- Crema capilar oxidante

A	EMULIUM DELTA	6 %
	Alcohol cetílico	3 %
	MOD	4 %
	PERHIDROESCUALENO	4 %
	Phenonip	0,5 %
B	AGUA c.s.p.	100 %
C	Ácido fosfórico (sol 10%)	0,2 %
D	H2O2 (110 V)	15 %

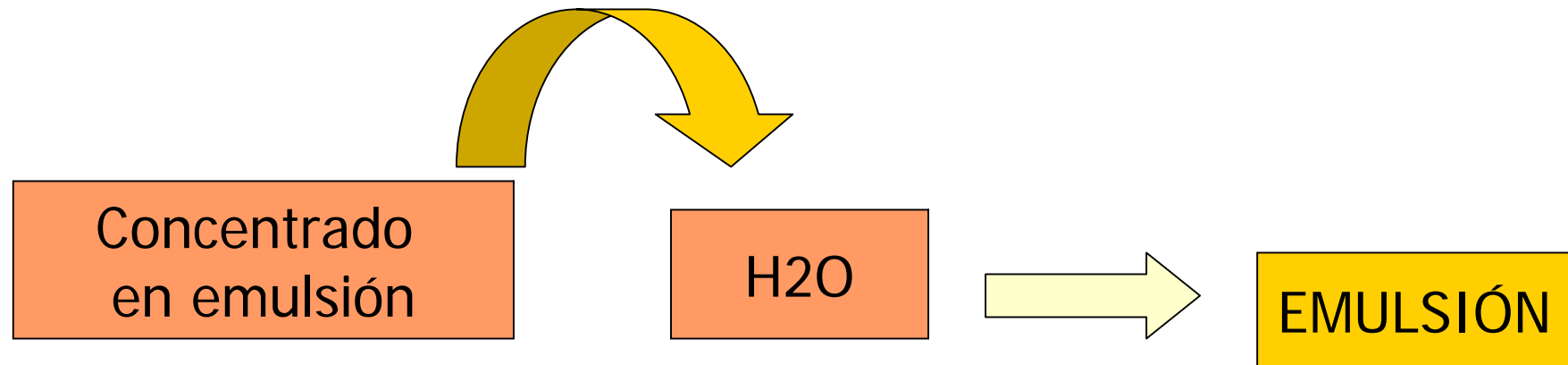


EMULSIONES HIP

- Emulsiones de fase interna elevada (HIP)
- Contienen hasta un 80% de silicona
- Se pueden rebajar con agua y són estables.
- Emulgente: N.I.



EMULSIONES HIP





HIDROXIETILCELULOSA LV

- Gelificante semisintético
- De baja viscosidad: entre 250 y 400 mPa.s (al 2 %)



HIDROXIPROPILCELULOSA

- ❑ Gelificante semisintético
- ❑ Admite elevadas concentraciones de alcohol (30-100%)
- ❑ pH 2-11
- ❑ Compatible con tensioactivos



MONTANOV 68

- Emulgente N.I./N.E.
- Der. Glucosa, Sacarosa \Rightarrow hidratantes
- Emulsiones O/W consistentes y fluídas
- Estables pH ácido/básico, electrolitos, T
- Compatibles + alcohol, + fases grasas
- NO COMEDOGÉNICAS \Rightarrow piel acneica
- No irritantes, \uparrow tolerancia cutánea \Rightarrow piel sensible



MONTANOV 68: Aplicaciones

PIEL SENSIBLE

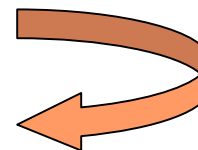
CUPEROSIS

DERMATITIS ATOPICA

ACNE

MONTANOV 68:Fórmula base

A MONTANOV 68 5 %
FASE GRASA 20 %



Aceites vegetales (borrajas, rosa mosqueta)
Ésteres sintéticos (MCT, perhidroescualeno)
Siliconas
Ceras (abejas), alcoholes

B AGUA PURIFICADA c.s.p. 100 %
conservante



MONTANOV 68: Fórmulas

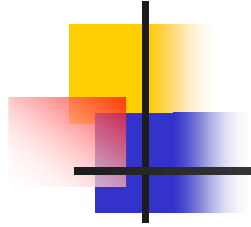
METRONIDAZOL	1	%
CLOTRIMAZOL	1	%
HIDROCORTISONA	0,5	%
Emulsión glucídica	100	g

R.C.



MONTANOV 68: Fórmulas

Aceite BORRAJAS	5 %
Aceite CALENDULA	2 %
Antioxidante	c.s.
E. MIMOSA TENUIFLORA	5 %
CERAMIDAS activadas	5 %
Emulsión glucídica	c.s.p. 50 g



INGREDIENTES ACTIVOS



ARGIRELINE

- Hexapéptido sintético en solución acuosa
- Aplicación ("Acetyl hexapeptide-3") :
formulación de emulsiones, geles,
serums, etc., con acción antiarrugas.
- Dosis recomendada: 10 %
- Conservación: refrigerado a 4°C.



ARGIRELINE: Formulaciones

- ***CREMA-GEL ANTIARRUGAS CONTORNO DE OJOS
(formula I)***

Fase A	PERHIDROESCUALENO		8,00 %
	ACEITE AGUACATE		2,00 %
	ALFA-TOCOFEROL ACETATO		0,10 %
	SEPIGEL 305		3,00 %
	PHENONIP		0,50 %
	PERFUME		0,10 %
Fase B	AGUA	c.s.p.	50,00 g
Fase C	ARGIRELINE		10,00 %
	SILICIO ORGANICO		10,00 %



ARGIRELINE: Formulaciones

- ***CREMA-GEL CONTORNO DE OJOS (formula II)***

FASE A	TEFOSE 63	8,00	%
FASE B	HISPAGEL 200	15,00	%
	CONSERVANTE	c.s.	
	AGUA PURIFICADA c.s.p.	50,00	g
FASE C	PLACENTA VEGETAL LIQUIDA	5,00	%
	MIMOSA TENUIFLORA	3,00	%
FASE D	ARGIRELINE	7,00	%
FASE E	CICLOMETICONA PENTAMERA	3,00	%
	PERFUME	c.s.	



ARGIRELINE: Formulaciones

- ***CREMA-GEL ANTIARRUGAS PARA FRENTE***

ARGIRELINE		10,00 %
ALOE VERA GEL		2,00 %
UBIQUINONA		0,20 %
GLICEROL		3,00 %
CREMA-GEL	c.s.p.	100,00 g



CAFEISILANE C

- Asociación de cafeinato de silanol y alginato de silanol saturada en cafeína.
- Aspecto: líquido límpido a ligeramente opalescente.
- Miscible en agua a temperatura ambiente, insoluble en alcoholes y glicoles.



CAFEISILANE C

- El producto puede cristalizar por la saturación en cafeína, en este caso calentar a baño maría.
- No exponer el producto a temperaturas inferiores a 0°C, pues se desestabiliza.
- pH de máxima estabilidad: 3,5 - 7



HYDROXYPROLISILANE C

- Denominación INCI: Methylsilanol aspartate hydroxyprolinate
- Aspecto: líquido ligeramente opalescente, rosado
- pH: aprox. 5,5
- Dosis empleo: 2 – 5 %



HYDROXYPROLISILANE C

- Aplicaciones:
 - Antiedad, antiarrugas.
 - Prevención de estrías.



RHAMNOSOFT

- Solución acuosa de polisacáridos

ramnosa

galactosa

ac. glucurónico

- Soluble en agua y PG



RHAMNOSOFT

- BIOATENUADOR INFLAMACION
 - inh. liberación PGE2
 - inh. propagación mensajes celulares después de una agresión
- Propiedades antiadhesión frente a bacterias en superficie cutánea



RHAMNOSOFT: Formulación

ATOMIZADOR FACIAL LENITIVO

A	AGUA	c.s.p.	100 %
	STABYLEN 30		0,05 %
	GERMABEN II		0,8 %
B	CREMOPHOR RH 40		1,10 %
	Perfume Scapia Aqua		0,2 %
C	ABIL GRAS		2 %
	RHAMNOSOFT		2 %
D	TEA 99%		0,2 %



RHAMNOSOFT: Formulación

GEL AFTER-SUN HIDRATANTE

Rhamnosoft	3%
Repair complex	5%
Gel de Aloe vera	csp 100g



SERICOSIDE

- Saponina triterpénica contenida en las raíces de una planta tropical, *Terminalia sericea* Burk.
- Polvo cristalino blanco, soluble en alcohol, propilenglicol, polietilenglicol y alcohol al 50%. Insoluble en agua y en aceites vegetales.



SERICOSIDE

- Propiedades:
 - Protector, suavizante, anti enrojecimiento
 - Coadyuvante en tratamientos anticelulíticos

Dosis: 0,5 %



SERICOSIDE

- Aplicaciones:
 - Preparados para pieles sensibles, delicadas y fácilmente irritables.
 - Productos para después del sol y para después de la depilación
 - Productos coadyuvantes para el tratamiento de la celulitis.



Uvasorb HEB

- Filtro liposoluble UV-B
- Denominación INCI: Diethylhexyl Butamido Triazone
- Característica principal: excelente **fotoestabilidad**. Permite una acción sostenida, ya que prácticamente no se aprecia degradación del filtro.
- Dosis: 2 – 10%



Uvasorb HEB

- Debido a su elevada extinción específica y su excelente solubilidad, es mucho más eficiente que los filtros UV habituales.
- Formulación: calentar la fase oleosa a 70-80°C y adicionar el Uvasorb HEB lentamente bajo agitación rápida.
- Toxicidad: presenta un óptimo perfil toxicológico

AGUA DE CARRASCA

AGUA DE CARRASCA

I. ORIGEN BOTÁNICO

Encina (carrasca) – *Quercus ilex* L.

Activos: Taninos (ácido cuercitánico)

Propiedades:

- Astringente
- Antiinflamatorio
- Calmante
- Antiséptico

II. LA MATERIA PRIMA: RASPADO DE CORTEZA DE ENCINA

- Árboles de más de 15 años
- Procurar no dañar al árbol (con un hacha pequeño, extraer la capa superficial de la corteza, sólo una pequeña extensión por cada árbol, unos 20 cm²)

III. MODUS OPERANDI

- Ingredientes:
 - Corteza recién obtenida
 - Agua del grifo
 - Mezcla de parabenes: Nipagin (metilparaben) 16%, Nipasol (propilparaben) 4%, propilenglicol 80%; disolver en caliente.
- Procesos (ver Figura 1):
 - Cocimiento (2h)
 - Maceración (24-48h)

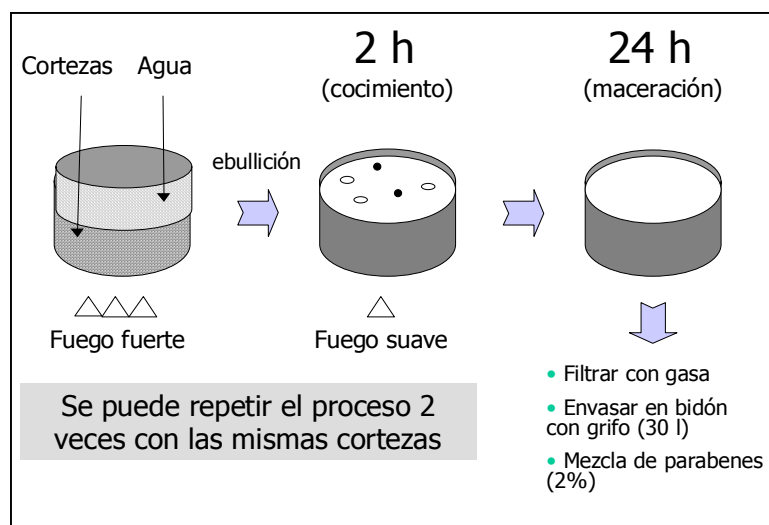


Figura 1. Esquema del Modus Operandi. En una olla grande esmaltada, llenarla hasta la mitad con cortezas de encina y añadir agua hasta cerca del borde. Poner la tapa y proceder como se indica en la figura. Se puede repetir el proceso dos veces para agotar la materia prima, mezclando al final todo el producto para

- Acondicionar en frascos de plástico traslúcido de 125 ml, con vaporizador.

IV. INDICACIONES DEL AGUA DE CARRASCA

- Dermatitis del pañal
- Escoceduras (pliegues inguinales y otros pliegues cutáneos con tendencia a la maceración, ciclistas...)
- Pequeñas irritaciones de la piel (quemaduras solares leves, reacciones alérgicas...)
- Hemorroides, sabañones, fisuras anales

**PREPARADOS OFICINALES
AUTORIZADOS**

TISANA ADELGAZANTE

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **TISANA ADELGAZANTE**
PRINCIPIOS ACTIVOS: CASSIA ANGUSTIFOLIA, FUCUS VESICULOSUS, EQUISETUM ARVENSE, BETULA ALBA, FOENICULUM VULGARE
FORMA FARMACÉUTICA: TISANA
DOSIFICACIÓN: 4-5 G EN 250 ML DE AGUA 2-3 VECES DIA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

CASSIA ANGUSTIFOLIA	36 %
FUCUS VESICULOSUS	29%
EQUISETUM ARVENSE	12%
BETULA ALBA	12%
FOENICULUM VULGARE	11%

EXCIPIENTES:

___ No lleva

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Tisana

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Adelgazante, ayuda en dietas hipocalóricas

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Sobrepeso

4-5 gramos en 250 ml de agua 2-3 veces al día

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

A las dosis indicadas, no se han descrito

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Plantas que se encuentran en el borrador del Real Decreto por el que se regulan los medicamentos de plantas. 10 de Febrero de 2003. Anexo I : Listado de especies vegetales y posologías recomendadas para las alegaciones de uso tradicional de las mismas; o en su defecto no aparecen en el Anexo II de plantas prohibidas para uso tradicional.
- Exenta de cumplir la orden del 14 de Febrero de 1997, por no incluir el uso de plantas medicinales.
- Plantas que se encuentran aprobadas por la comisión y monografías alemanas de plantas medicinales. American Botanical Council
- Registros de productos fitoterapéuticos con similares composiciones.: Redugras, DelgaBela adelgazante, Obelina plus, etc

JARABE DE BALSAMO DE TOLÚ

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	JARABE DE BALSAMO DE TOLU
PRINCIPIOS ACTIVOS:	ACIDO CINÁMICO, ESTERES BENCÍLICOS,
FORMA FARMACÉUTICA:	SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN:	15-30 DOS/TRES VECES AL DÍA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

TINTURA DE BALSAMO DE TOLU	100G
BALSAMO DE TOLU	20G

EXCIPIENTES:

MAGNESIA CALCINADA	10G
ALCOHOL DE 95°	80G
SACAROSA	600G
AGUA	300G
JARABE SIMPLE	1000G

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Poner en un matraz la tintura, la magnesia y el agua. Téngase durante dos horas agitando de cuando en cuando. Añádase el azúcar y pongase al baño maría. Filtrar y completar hasta 2000 g con jarabe simple

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Expectorante

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Bronquitis, asma y catarro
15-30 g dos ó tres veces al día

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

A altas dosis se han observado reacciones tóxicas, manifestándose por alteraciones gástricas y renales.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Formulario Español de Farmacia Militar
- Orden del 17 de septiembre de 1982, de desarrollo de Real Decreto 273/1981 de 19 de Octubre sobre características y registro de especialidades farmacéuticas publicitarias
- Farmacopea Oficial Española. IX edición. Ed. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid. 1954 Tomo 1 Pag. 245
- Martindale. The Extra Pharmacopeia. XXVIII EDITION. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres, 1982. pag 316

JARABE DE EUCALIPTO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	JARABE DE EUCALIPTO
PRINCIPIOS ACTIVOS:	EUCALIPTOL, PINENO, TERPENOS Y ALDEHIDOS(VALÉRICO, BUTÍRICO Y TERPÉNICO)
FORMA FARMACÉUTICA:	SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN:	15-30 G AL DÍA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

EUCALIPTO (HOJAS)	20 G
-------------------	------

EXCIPIENTES:

SACAROSA	640G
AGUA PARA INFUSIÓN	360G

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Hacer la infusión con las hojas, suplir el agua evaporada y por último, añadir la sacarosa

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Expectorante, balsámico, antiséptica de las vías respiratorias

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Bronquitis, catarros, asma

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No se ha descrito, a estas dosis

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Formulario Español de Farmacia Militar
- Orden del 17 de septiembre de 1982, de desarrollo de Real Decreto 273/1981 de 19 de Octubre sobre características y registro de especialidades farmacéuticas publicitarias
- Fitoterapia. Vademécum de prescripción. Plantas medicinales 2º edición. Ed. Cita. Pag. 161
- Eucaliptos. Herboristería farmacéutica. 01/H-010 bis/6-78 UTEF. Valencia

JARABE DE RUIBARBO COMPUESTO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	JARABE DE RUIBARBO COMPUESTO
PRINCIPIOS ACTIVOS:	EXTRACTO DE RUIBARBO, EXTRACTO DE ACHICORIA
FORMA FARMACÉUTICA:	SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN:	15G AL DÍA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

POLVO DE RUIBARBO	6G
HOJAS DE ACHICORIA SECAS	3G

EXCIPIENTES:

SACAROSA	64G
AGUA PARA INFUSIÓN	36G

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Hacer la infusión del polvo de Ruibarbo y de las hojas de Achicoria. Suplir el agua evaporada y añadir, finalmente, la sacarosa

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Laxante y, a dosis altas, purgante

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Estreñimiento leve

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

A dosis de 15g al día resulta un efecto laxante; aumentando la ingesta a 30 g por día resulta un efecto purgante.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Formulario Español de Farmacia Militar
- Registro de productos fitoterápicos que lo contienen: Laxabest, Elixir Amargo, Laxavert, depura Med, Laxavit
- Fairbairn JW. Natural anthraquinone drugs. Pharmacology. 1980, 20 (suppl I): 1-134

JARABE DE VALERIANA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	JARABE DE VALERIANA
PRINCIPIOS ACTIVOS:	EXTRACTO DE VALERIANA
FORMA FARMACÉUTICA:	SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN:	20-100 G DE JARABE
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

EXTRACTO DE VALERIANA	2%
-----------------------	----

EXCIPIENTES:

JARABE SIMPLE	98%
---------------	-----

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Sedante, tranquilizante

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Nerviosismo y alteraciones leves del sueño

REACCIONES ADVERSAS:

En las dosis indicadas, no se han descrito

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Al tratarse de jarabe simple, habrá que tener en cuenta su alto contenido en sacarosa

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Formulario Español de Farmacia Militar
- Real Farmacopea Española. I Edición. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1997. Pag. 1866.
- Catálogo de Especialidades Farmaceuticas,. Ed. Consejo General de C.O.F. Madrid, 1997, pag 1366

SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA DE **MINOXIDIL AL 2%**

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIO ACTIVO:

MINOXIDIL	2,00	%
-----------	------	---

EXCIPIENTES:

PROPILENGLICOL	10,00	%
----------------	-------	---

AGUA PURIFICADA	10,00	%
-----------------	-------	---

ETANOL 96° c.s.p.	100,00	g
-------------------	--------	---

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

MÉTODO ESPECÍFICO:

1. Disolver el minoxidil, previamente pulverizado, en la mezcla formada por el alcohol 96° y el propilenglicol, trabajando en el agitador magnético y calentando si es necesario a unos 40°C para lograr la solubilización.
2. Una vez disuelto, dejar enfriar, colocar la solución en una probeta, añadir el agua purificada hasta completar los 100 ml, agitar para homogeneizar y filtrar por papel.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Derivado piperidinopirimidínico con acción vasodilatadora periférica, que actúa relajando la musculatura lisa vascular, principalmente a nivel arteriolar.

DOS TEORÍAS SOBRE SU MECANISMO A NIVEL TÓPICO:

- Vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo aumentando el flujo sanguíneo a los folículos pilosos.
- Disminución en la velocidad de crecimiento de los queratinocitos llegando más aporte nutricional a los mismos.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

El Minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La supresión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento.

EN EL TRATAMIENTO DE LA ALOPECIA ANDROGÉNICA (calvicie masculina) aplicar 1 ml. cada 12 h sobre el cuero cabelludo bien seco, realizando un ligero masaje empezando por el centro de la zona afectada. La dosis no debe exceder de 2 ml al día, independientemente de la zona tratada.

REACCIONES ADVERSAS:

Las más comunes son las dermatológicas y son frecuentemente atribuibles al excipiente, prurito, sequedad, descamación, quemazón y dermatitis de contacto. La hipertrichosis se desarrolla hasta en un 80% de los pacientes entre 3 y 6 semanas después de empezar el tratamiento pero si se interrumpe, revierte lentamente.

A nivel sistémico, en raras ocasiones puede aparecer edema, palpitaciones, alteración de la presión arterial, cefaleas, vértigo, alteración en el gusto, diarrea, náuseas, y alteraciones respiratorias.

Muy rara vez, alopecia, foliculitis, dolor torácico, cambios en la presión sanguínea y pulso, seborrea y dermatitis de contacto.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

- La aplicación tópica del Minoxidil se debe limitar al cuero cabelludo sano; no debe aplicarse al cuero cabelludo inflamado ni a áreas afectadas por psoriasis, quemaduras solares graves o excoriaciones graves debido al riesgo de que aumente la absorción.
- Hay que controlar a los pacientes tratados por hipertensión si se utiliza el Minoxidil por vía tópica al mismo tiempo.
- Lavar las manos después de cada aplicación.
- Si hubiera contacto accidental con piel erosionada, mucosas u ojos, lavar con abundante agua fría.
- No usar secador para acelerar el secado del producto, ya que disminuye su efectividad, ni cubrir la cabeza ni usar peluca porque favorece la absorción sistémica.
- No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores de 65 años.

El Minoxidil está contraindicado en el feocromocitoma. Debe usarse con precaución después del infarto de miocardio reciente y en pacientes con hipertensión pulmonar, angina de pecho, insuficiencia cardíaca crónica, disfunción renal grave, embarazo y lactancia.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- LLOPIS, M. J., & BAIXAULI, V., La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª parte, Valencia, Distribuciones Cid, 1985, p. 216.
- REAL FARMACOPEA ESPAÑOLA. 1ª Edición. Ed. Ministerio de sanidad y consumo. Madrid, 1997. p.1331.
- REAL FARMACOPEA ESPAÑOLA. 2ª Edición. Ed. Ministerio de sanidad y consumo. Madrid, 2002. p.1940.
- CATALOGO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Ed. Consejo General de C.O.F. Madrid, 2003. p. 987-988.
- MARTINDALE, The extra pharmacopeia, 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres, 1982. p.155.
- MARTINDALE, The extra pharmacopeia, 1ª Edición (versión en castellano). Ed. Pharma Editores. Barcelona, 2003. p.1229.
- CASTAÑO GARCÍA, M. T., RUIZ RUBIO, L., VIDAL ALIAGA, J. L., Monografías farmacéuticas, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante, Alicante, 1998, p. 697-699.
- ORUEZÁBAL, M. A., GARCÍA, M. A., et al., Formulario Magistral, 1ª ed., Murcia, COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 1997, p. 341-343.
- HERNÁNDEZ, E. B., ORUEZÁBAL, Mª. L., et. al., FORMULARIO REGIONAL, 1ª ed. COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2004

ACEITE ANALGÉSICO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **ACEITE ANALGÉSICO**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Esencia Menta
Esencia Eucaliptus
Esencia Trementina
Esencia Cayepu
Esencia Clavo
Salicilato de metilo

FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN

DOSIFICACIÓN: . Aplicar sobre la zona afectada unas gotas de producto, masajeando hasta que se produzca calor.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Esencia Menta 32%
Esencia Eucaliptus 40%
Esencia Trementina 7%
Esencia Cayepu
Esencia Clavo 9%
Salicilato de metilo 1.8%

EXCIPIENTES:

Aceite de almendras dulces c.s.p 100 gramos

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Analgésico

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Alivio de dolores musculares, torceduras y dolores reumáticos. Aplicar 3 o 4 veces al día.

REACCIONES ADVERSAS:

Excepcionalmente puede aparecer eritema y escozor en el lugar de aplicación.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No se recomienda su utilización en pacientes alérgicos al ácido salicílico o a otros inhibidores de la síntesis de prostaglandinas, así como a otros componentes de la formulación.

Después de su aplicación tópica se ha observado un incremento de la acción anticoagulante de la warfarina.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.

- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.

CAPSULAS DE CARDO MARIANO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: CARDO MARIANO (Silybum marianum)
PRINCIPIOS ACTIVOS: M Silimarina: mezcla de flavolignanos (silimabina, silidianina, silicristina), además de otros flavonoides: kenferol, taxifolina, apigenósido. Linoléico, oleico y palmítico. Tocoferol, estigmaterol, campesterol, sitosterol, tiramina, proteínas, mucílagos.MMMMMMMMMMMMMMM
FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN: 250 MG DE CARDO MARIANO
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS: Cardo Mariano 250mg

EXCIPIENTES: NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA: Aperitivo, colagogo, hepatoprotector, digestivo, hemostático, venotónico, diurético, antipirético, antirradicalar.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Insuficiencia hepatobiliar, hepatitis agudas y crónicas, cirrosis, disquinesias hepatobiliares. Inapetencia, dispepsias hiposecretoras: Hemorragias, gripe, catarros, cistitis, urolitiasis, oliguria.

Una cápsula en desayuno, comida y cena con un vaso de agua.

REACCIONES ADVERSAS:

La planta fresca puede provocar dermatitis de contacto.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en hipertensión arterial.

Por su contenido en tiramina puede desencadenar crisis hipertensivas en pacientes tratados con IMAO.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Bézanger-Beauquesne L, Pinkas M, Torck M. Les Plantes dans la Therapeutique Moderne. 2ª. Paris: Maloine, 1986, pp. 392-3.

Van Hellemont J. Compendium de Phytotherapie. Bruxelles : Association Pharmaceutique Belge, 1986 pp. 80-1.

Respaldo bibliográfico: Fernández M, Nieto A. Plantas medicinales. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1982, p. 162.

Paris RR, Moyse M. Précis de Matière Medicale. Tome III. Paris: Masson, 1971, p. 450.

Peris JB, Stübing G, Figuerola R. Guía de las plantas medicinales de la Comunidad Valenciana. Valencia: Las Provincias, 1996, p. 127.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS DE CASTAÑO DE INDIAS

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CAPSULAS DE CASTAÑO DE INDIAS**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Corteza: heterósidos cumarínicos, taninos catéquicos, leucoantocianósidos, flavonoles, alantoína, fitosteroles.

Semillas: taninos catéquicos, saponósidos, pectina, potasio, calcio, fósforo, aceite etéreo, flavonoides, saponósidos triterpénicos.

Hojas: heterósidos cumarínicos, flavonoides derivados del quercetol, ramnetol y kenferol, taninos leucoantocianósidos, trazas de escina, fitosteroles.

FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS DURAS

DOSIFICACIÓN: 200 MG

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Castaño de Indias 200mg

EXCIPIENTES: NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Escina y esculósido: propiedad venotónica, aumentando la resistencia capilar. Escina: antiinflamatoria, controla la permeabilidad de los vasos con acción antiedematosa. Esculósido: reduce el daño producido por la radiación UVB. Taninos: efecto astringente.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Fragilidad capilar, varices, insuficiencia venosa, hemorroides, tromboflebitis, edemas, epistaxis, equimosis, metrorragias, dismenorreas, cuperosis, rosacea. La corteza y las hojas en diarreas, faringitis, estomatitis, gingivitis.

1 a 3 cápsulas al día, repartidas en dos ó tres tomas.

REACCIONES ADVERSAS:

Los saponósidos contenidos en las semillas pueden originar irritación de las mucosas digestivas, el esculósido puede producir dermatitis de contacto.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en embarazo lactancia y niños menores de 10 años y en tratamientos con anticoagulantes.

La escina produce hemólisis in vitro; externamente puede resultar necrosante.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Farmacopea Española IX edición, Martindale 29 ed. (1989)

Respaldo bibliográfico: Benigni R, Capra C, Cattorini P. Piante Medicinali. Chimica, Farmacología e Terapia. Milano: Inverni & Della Beffa, 1962, p. 763.

Van Hellemont J. Compendium de Phytotherapie. Bruxelles : Association Pharmaceutique Belge, 1986 p. 10-11.

Samuelsson G. Drugs of Natural Origin. A Textbook of Pharmacognosy. Stockholm: Swedish Pharmaceutical Press, 1992, pp.66;97.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS CIMICIFUGA RACEMOSA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	CAPSULAS CIMICIFUGA RACEMOSA
PRINCIPIOS ACTIVOS:	Glucósidos triterpénicos (acteína, cimigósido), ácido isoferúlico, taninos, aceite esencial, resina, isoflavonas, ácido salicílico, fitosterol.
FORMA FARMACÉUTICA:	CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN:	250 MG DE Cimicífuga .
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Cimicífuga racemosa 250mg

EXCIPIENTES:

NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Espasmolítico de la fibra muscular lisa, con efecto hipotensor, por vasodilatación periférica (acteína), analgésico central, antiinflamatorio, sedante del sistema nervioso de relación.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Artritis reumatoide, reumatismos musculares, cialgias, neuralgias intercostales. Hipertensión. Dismenorrea. Cefaleas y jaquecas vasculares, vértigos, acúfenos. Ansiedad, hiperexcitabilidad nerviosa.

250mg al día

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Embarazo y lactancia

1

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Findley W. R. The antigonadotropic activity of Litospermum Contracepcion, 23 2,15762, 1981

Respaldo bibliográfico: Peris JB, Stübing G, Venaclocha B. Fitoterapia Aplicada. COF, 1995, p. 465-6.

Bruneton Jean Pharmacognosie. Ed tec doc Paris, 1995

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS AGNUS CACTUS

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CAPSULAS DE AGNUS CACTUS**
PRINCIPIOS ACTIVOS: Extracto seco de frutos de Vitex agnus castus
FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN: 400 MG DE EXTRACTO SECO DE VITEX AGNUS CACTUS.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Agnus Cactus 400mg

EXCIPIENTES:

NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Agonista de los receptores D 2 Dopaminérgicos, inhibiendo la secreción de prolactina a nivel de hipófisis. También reduce la secreción de hormona luteinizante y folículoestimulante.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Alivio de hinchazón y tensión dolorosa mamaria del síndrome premestruaL y de irritabilidad derivada de estos síntomas.

400 MG cada 24 horas, al menos durante tres ciclos menstruales

REACCIONES ADVERSAS:

No se han descrito

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No se han descrito

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Bézanger-Beauquesne L, Pinkas M, Torck M. Les Plantes dans la Therapeutique Moderne. 2^a. Paris: Maloine, 1980, p. 316-7.

Van Hellemont J. Compendium de Phytotherapie. Bruxelles : Association Pharmaceutique Belge, 1986 p. 430.

Respaldo bibliográfico: Paris RR, Moyse M. Précis de Matière Medicale. Tome III. Paris: Masson, 1971, p. 255.

Peris JB, Stübing G, Venaclocha B. Fitoterapia Aplicada. COF, 1995, p. 465-6.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3^a edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS DE GINKO BILOBA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	CAPSULAS GINKI BILOBA
PRINCIPIOS ACTIVOS:	Compuestos flavónicos: rutósido, quercetol, kenferol, isorramnetol. Derivados del quercetol, del epicatecol, biflavonas derivadas del apigenol: ginkgetol, isoginkgetol; leucoantocianósidos, lactonas triterpénicas (ginkgólidos A, B, C, M, bilobárido); fitosteroles.
FORMA FARMACÉUTICA:	CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN:	200 MG DE EXTRACTO
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Extracto seco de Ginkgo Biloba 200mg

EXCIPIENTES:

Excipiente inerte (estearato magnésico 1 gramo, talco 3 gramos, almidón 96 gramos) cantidad suficiente para 250 mirigramos por cápsula.

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Neuroprotector, vasodilatador periférico, protector capilar (aumenta la resistencia y disminuye la permeabilidad), venotónico, antiagregante plaquetario, diurético.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Varices, hemorroides, insuficiencia circulatoria cerebral crónica, cefaleas vasculares, insuficiencia vertebro-basilar, pérdida de memoria, reducción del rendimiento intelectual, vértigo, mal de altura,

fragilidad capilar, flebitis, tromboflebitis, hipertensión arterial, retinopatías, claudicación intermitente, demencia senil, demencia vascular. Prevención de arterioesclerosis y tromboembolismos.

REACCIONES ADVERSAS:

En pacientes con hipersensibilidad pueden aparecer dermatitis, cefaleas y disturbios digestivos.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en caso de hipersensibilidad individual a los componentes del ginkgo.
Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido y de la tintura.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Bézanger-Beauquesne L, Pinkas M, Torck M. Les Plantes dans la Therapeutique Moderne. 2ª. Paris: Maloine, 1986, p. 230.

Trease GE, Evans Wch. Farmacognosia. Mexico D.F.: Interamericana-MacGraw-Hill, 1991, p. 747.

Respaldo bibliográfico: Peris JB, Stübing G, Vanaclocha B. Fitoterapia aplicada. Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, pp. 288-9.

Peris JB, Stübing G, Figuerola R. Guía de las plantas medicinales de la Comunidad Valenciana. Valencia: Las Provincias, 1996, p. 46.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS DE GUARANÁ

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	CAPSULAS DE GUARANÁ
PRINCIPIOS ACTIVOS:	Bases púricas: cafeína; trazas de teofilina y de teobromina: taninos catéquicos: ácido catecutánico, catecol. Saponósidos: timbonósido. Colina, resina, mucílagos.
FORMA FARMACÉUTICA:	CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN:	340 MG
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

GUARANÁ 340 MG

EXCIPIENTES:

NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Excitante del SNC, anorexígeno. Astringente. Popularmente se emplea también como cardiotónico, hipertensor, febrífugo, digestivo y afrodisiaco.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Tratamiento de la obesidad, sobrepeso. Fatiga, astenia, convalecencia.

2 o 3 cápsulas 3 veces al día al principio de las comidas.

REACCIONES ADVERSAS:

Insomnio, nerviosismo, taquicardia, palpitaciones, gastritis

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico vía oral a niños menores de 2 años ni a consultantes en proceso de deshabitación etílica.

Contraindicado en gastritis, colon irritable, ansiedad, hipertiroidismo, hipertensión, arritmias, taquicardias paroxísticas.

No asociar a otras drogas con bases xánticas, ya que potencian su efecto excitante. Su uso continuado produce adicción, prescribir en forma de tratamientos discontinuos.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: James A, Duke Ph D. Handbook of Medicinal Herbs. 5ª. Boca Ratón, Florida; CRC Press, 1987, pp. 131; 349; 521; 562.

Paris RR, Moyses M. Précis de Matière Medicale. Tome II. Paris: Masson, 1967, pp. 314-5.

Respaldo bibliográfico: Peris JB, Stübing G, Vanaclocha B. Fitoterapia aplicada. Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, pp. 304-5.

Bruneton J. Elementos de Fitoquímica y Farmacognosia. Zaragoza: Acribia, 1991, p. 544.

Samuelsson G. Drugs of Natural Origin. A Textbook of Pharmacognosy. Stockholm: Swedish Pharmaceutical Press, 1992, pp. 295; 298.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS DE SPIRULINA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CAPSULAS DE SPIRULINA**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Proteínas (60-70%), aminoácidos (triptófano), vitaminas, ácidos grasos esenciales (gamma-linolénico), insaponificable (carotenoides, esteroides, xantofila), mucílago, sales minerales: selenio.

FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS DURAS

DOSIFICACIÓN: 500 MG DE SPIRULINA

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

SPIRULINA 500 MG

EXCIPIENTES:

NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Saciantes, demulcentes, antiinflamatorio-protector de las mucosas y laxante mecánico. Complemento dietético por su contenido en sales minerales, vitaminas, aminoácidos y ácidos grasos esenciales.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Suplemento dietético en curas de adelgazamiento, desnutrición o situaciones especiales de gran actividad psico-física. Estreñimiento, gastritis, úlceras gastroduodenales.

2 ó 3 cápsulas, media hora antes de cada comida. Según efecto, aumentar o disminuir la dosis.

REACCIONES ADVERSAS:

NO SE HAN DESCRITO

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en caso de hiperuricemia.

Debido a la facilidad con que crecen junto a la spirulina otras algas con potencial toxicidad, usar sólo especialidades con el debido control sanitario.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Bézanger-Beauquesne L, Pinkas M, Torck M, Trotin F. Plantes Médicinales des Regions Tempérées. Paris: Maloine, 1980, pp. 12-3.

Paris RR, Moyse M. Précis de Matière Medicale. Tome I. Paris: Masson, 1976, p. 363.

Respaldo bibliográfico: Peris JB, Stübing G, Vanaclocha B. Fitoterapia aplicada. Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, p. 267.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS DE EQUINACEA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CAPSULAS DE EQUINACEA**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Esteres del ácido caféico: equinacósidos A y B, cinarina, ácido chicórico. Aceite esencial: borneol, bornilacetato, D-germacraneno, cariofileno. Antocianósidos; trazas de alcaloides pirroizilidínicos; resina (conteniendo ácidos grasos y fitosteroles), isobutilamidas, polisacáridos.

FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS

DOSIFICACIÓN: 200 MG DE EXTRACTO SECO DE EQUINACEA

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Extracto seco de Equinácea 200mg

EXCIPIENTES:

Excipiente inerte (estearato magnésico 1 gramo, talco 3 gramos, almidón 96 gramos) cantidad suficiente para 250 mirigramos por cápsula.

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Inmunoestimulante (aumenta las defensas inespecíficas), activa la formación de leucocitos; bacteriostática, bloquea la hialuronidasa, con lo que impide que se extiendan las infecciones, favoreciendo la curación de heridas. Antitérmico, antiinflamatorio, antiviral, aperitivo, digestivo, colerético, sialagogo, diaforético.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Profilaxis y tratamiento complementario de afecciones respiratorias: gripe, resfriado común, faringitis, sinusitis, bronquitis, rinitis.

1 Cápsula por la mañana y 1 Cápsula por la tarde.

REACCIONES ADVERSAS:

Puede producir un aumento de la salivación.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en embarazo, lactancia, hepatopatías. Se recomienda no emplear en tuberculosis, colagenopatías, esclerosis múltiple, SIDA y otros desórdenes inmunitarios.

Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, la tintura y el jarabe.

Prescribir tratamientos discontinuos debido a la presencia de alcaloides

Se recomienda no administrar por vía parenteral a embarazadas, diabéticos y personas con alergias cruzadas a plantas de la familia. Por esta vía suele producir náuseas, vómitos y febrícula.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Bézanger-Beauquesne L, Pinkas M, Torck M. Les Plantes dans la Therapeutique Moderne. 2ª. Paris: Maloine, 1986, p. 195.

Van Hellemont J. Compendium de Phytotherapie. Bruxelles : Association Pharmaceutique Belge, 1986 pp. 138-9.

Respaldo bibliográfico: Peris JB, Stübing G, Vanaclocha B. Fitoterapia aplicada. Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, pp. 262-3.

British Herbal Pharmacopoeia. Vol. I. Bournemouth, Dorset: British Herbal Medical Association, 1990, pp. 40-1.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CAPSULAS GLUCOMANANO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	CAPSULAS DE GLUCOMANANO
PRINCIPIOS ACTIVOS:	GLUCOMANANO (Amorphopallus konjak)
FORMA FARMACÉUTICA:	CAPSULAS DURAS
DOSIFICACIÓN:	500 MG DE EXTRACTO SECO
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Abundante glucomanana, mucílagos

EXCIPIENTES:

NO CONTIENE

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

La glucomanana tiene un efecto secuestrante (forma un gel viscoso que retrasa la absorción de lípidos y glúcidos), un efecto voluminizante (aumenta la repleción del estómago y prolonga la sensación de saciedad). Los mucílagos le confieren una acción laxante y demulcente.A

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Coadyuvante en el tratamiento del sobrepeso, hiperglucemia, hiperlipidemias y estreñimiento, diarreas.

2 cápsulas a mediodía y noche, media hora antes de comer.

REACCIONES ADVERSAS:

No se han descrito

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en caso de estenosis esofágica o pilórica.

Se recomienda no simultanear su administración con ningún otro medicamento, ya que puede reducir de forma importante su absorción.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso: Martindale 29 ed. (1989)

Respaldo bibliográfico: Paris RR, Moyse M. Précis de Matière Medicale. Tome II. Paris: Masson, 1967, p. 12.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación: Fitoterapia 3ª edición: Vademécum de prescripción. Plantas Medicinales. eds. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, Asociación Española de Médicos Naturistas. Barcelona: Masson, 1998.

CHAMPÚ ANTICASPA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CHAMPÚ ANTICASPA**
PRINCIPIOS ACTIVOS: PIROCTONA OLAMINA
FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN: Aplicar una pequeña cantidad sobre el cabello previamente mojado, dar un suave masaje y dejar actuar el producto durante unos minutos.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Piroctona Olamina 0.5%

EXCIPIENTES:

Base N-champú c.s.p 100 gramos
Esencia Baby 0.3%

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Anticaspa

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Por su acción microbiana y oxidativa sobre el *Pityrosporum ovale*, disminuye el prurito y aminora la división celular del estrato germinativo de la epidermis. Para que resulte eficaz se deberá usar dos veces por semana durante los primeros catorce días y después regularmente una vez por semana.

REACCIONES ADVERSAS:

Es prácticamente atóxico pues farmacológicamente es inerte.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No se han descrito

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, M^a V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea M^a A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacopea Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.

- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

CHAMPÚ ANTISEBORREICO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CHAMPÚ ANTISEBORREICO**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Bioazufre fluido
Pantenol
Extracto de ortiga blanca

FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCION

DOSIFICACIÓN: Aplicar una primera dosis sobre el cabello mojado, friccionando suavemente el cuero cabelludo hasta la formación de espuma. Enjuagar y repetir la operación dejando actuar el preparado durante varios minutos. Aclarar con abundante agua.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Bioazufre fluido 1%
Pantenol 0,3%
Extracto de ortiga blanca 2%

EXCIPIENTES:

Abil antiesteárico 1%
Esencia Baby 0.2%
Base N-champú c.s.p 100gramos

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Antiseborreico

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Este champú normaliza la secreción excesivamente fuerte de las glándulas sebáceas. Utilizado para combatir la seborrea oleosa y seca. Usar dos veces por semana.

REACCIONES ADVERSAS:

Carece prácticamente de toxicidad, teniendo gran compatibilidad cutánea. La aplicación prolongada puede dar lugar a sequedad cutánea.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

CHAMPU DE MINOXIDILO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CHAMPU DE MINOXIDILO**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Minoxidilo
Extracto de salvia
Extracto de camomila
Tricopéptidos

FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCION

DOSIFICACIÓN: Aplicar una primera dosis sobre el cabello mojado, friccionando suavemente el cuero cabelludo hasta la formación de espuma. Enjuagar y repetir la operación dejando actuar el preparado durante varios minutos. Aclarar con abundante agua.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ZZZZZZZZZZZZZZZZ

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Minoxidilo 1%
Extracto de salvia 5%
Extracto de camomila 2%
Tricopéptidos 5%

EXCIPIENTES:

Alcohol c.s.
Texapón N-40 30%
Tegobetaína I-7 15%
Tagat L 8.5%
Agua 25%
Kathon 0.75%
Comperland Kd 3%
Esencia Baby 0.25%

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Vasodilatador periférico

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Tratamiento para la alopecia androgenética. Estimula el crecimiento capilar y frena la caída. El minoxidilo produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo, aumentando el flujo sanguíneo a los folículos pilosos. Aplicar dos veces por semana.

REACCIONES ADVERSAS:

Puede producir reacciones de hipersensibilidad, con dermatitis, prurito, ardor e inflamación local.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Puede potenciar la toxicidad de la guanetidina.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, M^a V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea M^a A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.

- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

CREMA MASAJE CALOR

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **CREMA MASAJE CALOR**
PRINCIPIOS ACTIVOS: Aceite de almendras dulces
Extracto de hamamelis
Extracto de fucus
Alcanfor
Mentol
Esencia de menta, clavo, canela, cayepu
FORMA FARMACÉUTICA: EMULSION O/W
DOSIFICACIÓN: Aplicar cantidad suficiente para la zona a tratar y masajear
hasta que se produzca calor.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Aceite de almendras dulces 10%
Extracto de hamamelis 5%
Extracto de fucus 5%
Alcanfor 3%
Mentol 0.5%

EXCIPIENTES:

Base L 200 25%
Tefose 1%
Agua 40%
Glicerina 8%
Kathon 0.1%

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de emulsión
(PN/L/FF/002/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Analgésico rubefaciente

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

A esta crema se le han incorporado una serie de sustancias (mentol, alcanfor y aceites esenciales) con acción analgésica que, al ser aplicados sobre la piel, proporcionan un efecto rubefaciente en el área de aplicación, dando sensación de frío posterior y manifestándose una acción analgésica local. Aplicar una o dos veces al día.

REACCIONES ADVERSAS:

Puede aumentar las reacciones de hipersensibilidad tales como dermatitis de contacto.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Contraindicado en niños menores de dos años. No aplicar sobre heridas abiertas ni mucosas.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, M^a V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea M^a A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.

- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, J.J. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

GEL ANTIACNEICO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **GEL ANTIACNEICO**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Digluconato de Clorhexidina

Pantenol

FORMA FARMACÉUTICA: GEL

DOSIFICACIÓN: Aplicar una pequeña cantidad realizando un ligero masaje sobre la zona cutánea interesada.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Digluconato de Clorhexidina 1%

Pantenol 0.5%

EXCIPIENTES:

Gel carbopol 1% csp 100gramos

Trietanol amina 1%

Sorbitol 2%

Avilgras 3%

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Procedimiento Normalizado de elaboración de geles

PN/L/FF/003/00

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Bactericida, bacteriostático y antiseborreico.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Previene del posible paso de la seborrea fisiológica a estados patológicos de mayor importancia como comedones y espinillas. Efectuar una aplicación cutánea una vez al día. En caso necesario se pueden hacer dos aplicaciones diarias

REACCIONES ADVERSAS:

Ocasionalmente, puede aparecer hipersensibilidad cutánea con irritación, dermatitis o fotosensibilidad.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Debe evitarse el contacto con los ojos.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacopea Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.

- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

GEL DE MASAJE ANTIALGICO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	GEL DE MASAJE ANTIALGICO
PRINCIPIOS ACTIVOS:	EXTRACTO FLUIDO DE HARPAGOFITO
FORMA FARMACÉUTICA:	GEL
DOSIFICACIÓN:	APLICAR LA CANTIDAD NECESARIA PARA LA ZONA AFECTADA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Extracto fluido de harpagofito 15%

EXCIPIENTES:

Gel de Carbopool c.s.p. 100 g

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Procedimiento Normalizado de elaboración de geles
PN/L/FF/003/00

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Antiinflamatorio-analgésico

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Se ha confirmado la clara eficacia antiinflamatoria del harpagofito, comparable a la cortisona y a la fenilbutazona, pero con la ventaja de no tener efectos secundarios; también posee efectos analgésicos y espasmolíticos. Por todo ello se utiliza en "manifestaciones articulares dolorosas". Aplicar cuantas veces sea necesario.

REACCIONES ADVERSAS:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No se han descrito via tópica

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.

- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

JARABE BALSÁMICO VEGETAL

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **JARABE BALSÁMICO VEGETAL**
PRINCIPIOS ACTIVOS: BÁLSAMO DE TOLÚ, SAVIA DE PINO, ALTEA, TOMILLO, CRATAEGUS, DROSER, AMAPOLA
FORMA FARMACÉUTICA: JARABE
DOSIFICACIÓN: 10 ml.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORÁL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

BÁLSAMO DE TOLÚ EXTRACTO FLUIDO	3	%
SAVIA DE PINO EXTRACTO FLUIDO	1,5	%
ALTEA EXTRACTO FLUIDO	1,5	%
TOMILLO EXTRACTO FLUIDO	1,5	%
CRATAEGUS EXTRACTO FLUIDO	0,75	%
DROSER, EXTRACTO FLUIDO	3	%
AMAPOLA EXTRACTO FLUIDO	3	%

EXCIPIENTES:

SACAROSA	54	%
AGUA PURIFICADA	31,6	%
CONSERVANTE (sodio benzoato)	0,1	%
CORRECTOR DE Ph (sol. ácido cítrico 20%)	0,25	%
CORRECTORES DE SABOR (eucaliptol y mentol)		c.s.

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

SEGÚN PROTOCOLO NORMALIZADO TITULADO:

FORMAS LÍQUIDAS DE ADMINISTRACIÓN ORAL: SOLUCIONES, JARABES, GOTAS;
FABRICACIÓN

- **PN / L / F005 / 01** - ubicado en la carpeta: PNT / FABRICACIÓN, del laboratorio de la oficina de farmacia.

MÉTODO ESPECÍFICO:

3. Se elabora el JARABE SIMPLE según el protocolo antes citado y que se corresponde con protocolo; **FN / 2003 / EX / 022** del Formulario Nacional.
4. Se mezclan los extractos fluidos de las plantas.
5. A esta mezcla se añaden los correctores de sabor.
6. La solución resultante se añade lentamente, bajo agitación continua, al jarabe simple.
7. Se agita el conjunto hasta tener la seguridad del homogeneizado completo.

8. Se filtra con filtro clarificante según **PN / L / F005 / 01**

ENTORNO:

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el protocolo normalizado de ELABORACIÓN DE FORMAS LÍQUIDAS DE ADMINISTRACIÓN ORAL - **PN / L / F005 / 01** -

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Efecto antitusígeno de la Drosera, unido a la acción antiespasmódica y tranquilizante de la Amapola y la acción balsámica y expectorante de la Altea , Savia de pino y Balsamo de tolú, lo que permite fluidificar las secreciones bronquiales, calmar la tos, facilitar la expectoración y mejorar la respiración.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Todas las formas de tos sobre un fondo catarral, particularmente en los casos con muchas mucosidades bronquiales de consistencia viscosa, así como los síndromes bronquíticos con predominio de componentes espasmódicos. Tos en la gripe y resfriados, catarros alérgicos, tos ferina, bronquitis aguda, crónica, espasmódica y asmática.

Adultos y niños mayores de 12 años: 10 ml cuatro veces al día o una cucharada sopera.

Niños: 10 ml tres veces al día.

Es conveniente ingerir líquido suficiente durante el tratamiento.

REACCIONES ADVERSAS:

Este medicamento es, generalmente bien tolerado por la mayoría de los pacientes. Los síntomas mas frecuentes, en caso de sobredosificación pueden ser; vómitos, náuseas, vértigo, confusión y diarrea.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

- Debido a la presencia de sacarosa, este medicamento está contraindicado en personas diabéticas.
- Debe ser empleado con precaución en pacientes con insuficiencia hepática o renal, o los afectados de desnutrición o alcoholismo.
- USO EN NIÑOS: Debido a la presencia de alcohol, este medicamento está contraindicado en niños menores de 7 años.
- EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN: Puede producir somnolencia.
- Se empleará con precaución en pacientes con alergias graves.
- Debe emplearse con precaución en pacientes ancianos.

MONOGRAFÍAS DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS CONSTITUYENTES DE LA FÓRMULA

1 - SAVIA DE PINO

ORIGEN BOTÁNICO: *Pinus sylvestris*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Pino

PARTE UTILIZADA: Las yemas, hojas y ramas jóvenes.

PRINCIPIOS ACTIVOS

- Yemas: aceite esencial (pineno, limoneno, terpineno, mirceno, sabineno, ocimeno, terpinoleno), resina, principios amargos.
- Corteza: aceite esencial, rico en pineno; trementina, esencia de trementina; alquitrán o brea vegetal, rica en fenoles y ésteres; celulosa, metilcelulosa, taninos.
- Hojas: Flavonoides, vitamina C, taninos.

ACCION FARMACOLÓGICA: El aceite esencial es responsable de su acción antiséptica, expectorante, diurética uricosúrica, acciones reforzadas por la brea vegetal. Además es antiviral, antipirética Y inmunoestimulante

INDICACIONES: Afecciones del árbol respiratorio: gripe, resfriados, sinusitis, faringitis, laringitis, traqueitis, bronquitis, asma. Cistitis, uretritis, prostatitis.

CONTRAINDICACIONES: Hipersensibilidad al aceite esencial. Insuficiencia renal.

Salvo indicación expresa, se recomienda abstenerse de prescribir el aceite esencial por vía interna durante el embarazo, la lactancia, a niños menores de seis años o a pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, hepatopatías epilepsia, Parkinson u otras enfermedades neurológicas.

No administrar a niños menores de seis años ni a personas con alergias respiratorias o con hipersensibilidad conocida a éste u otros aceites esenciales.

No prescribir formas de dosificación orales con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en proceso de deshabitación etílica.

EFFECTOS SECUNDARIOS: Por su abundancia en taninos, la infusión de hojas y la decocción de corteza pueden causar trastornos digestivos.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Usar la esencia con precaución, sobre todo en niños, por la posibilidad de aparición de broncoespasmos o pneumonitis. La inhalación excesiva, o en dosis elevadas, puede producir excitación nerviosa (incluso convulsiones) y aumento de la tensión arterial..

2 – MONOGRAFÍA DE LA ALTEA

ORIGEN BOTÁNICO: *Althaea officinalis*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Malvisco

PARTE UTILIZADA: La raíz, eventualmente las flores y las hojas.

PRINCIPIOS ACTIVOS:

- Raíces: mucílagos(5-25%): galacturonorrarnas, arabino, glucano, arabinagalactanas. Pectina (10%), asparagina, betaína, lecitina, fitosteroles, taninos, trazas de aceite esencial.
- Flores: mucílago (5-10%), trazas de aceite esencial, flavonoides.
- Hojas: mucílagos (10%), almidón, trazas de aceite esencial.

ACCION FARMACOLÓGICA: La abundancia de mucílagos, sobre todo en la raíz, le confiere propiedades como antiinflamatorio-demulcente, béquico, expectorante y laxante.

INDICACIONES: Gripe, resfriados, faringitis, laringitis, bronquitis, enfisema, asma. Estomatitis, gastritis, úlcera gastroduodenal, síndrome del intestino irritable, estreñimiento, diarreas.

CONTRAINDICACIONES: No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico para administración oral a niños menores de dos años ni a consultantes en proceso de deshabitación etílica.

PRECAUCIÓN / INTOXICACIONES: Debido a su abundancia de mucílagos, puede verse reducida la absorción de otras sustancias medicamentosas, si se toman al mismo tiempo. Por el contrario, puede ser un interesante

complemento terapéutico para prevenir la aparición de molestias gástricas cuando se prescriban tisanas con un elevado contenido en taninos.

3 – MONOGRAFÍA DE LA AMAPOLA

ORIGEN BOTÁNICO: *Papaver rhoeas*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Amapola.

PARTE UTILIZADA: Los pétalos.

PRINCIPIOS ACTIVOS: Derivados antociánicos (cianidol), alcaloides isoquinoleínicos (0,12%): readina (de estructura similar a la hidrastina), reaginina, papaverina; mucílagos.

ACCION FARMACOLÓGICA: Los alcaloides isoquinoleínicos presentan una actividad ligeramente sedante y espasmolítica; los mucílagos son responsables de su acción demulcente y bequica.

INDICACIONES: Ansiedad, insomnio, tos irritativa o espasmódica; espasmos gastrointestinales.

CONTRAINDICACIONES: Por su contenido en alcaloides, se recomienda abstenerse de prescribir las formas extractivas concentradas durante el embarazo, la lactancia y a niños pequeños.

No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en procesos de deshabitación etílica.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Usar con precaución y de forma discontinua, sobre todo en niños.

Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, de la tintura y del jarabe.

4 - MONOGRAFÍA BALSAMO TOLÚ

ORIGEN BOTÁNICO: *Myroxylon balsamum*.

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Bálsamo de Tolú

PARTE UTILIZADA: El exudado obtenido por incisión del tronco

PRINCIPIOS ACTIVOS: Resina (80%): alcoholes resínicos combinados con los ácidos benzóico y cinámico. Ácidos aromáticos libres (10-15% de cinámico, 8% de benzoico); ésteres (benzoato y cinamato de bencilo); trazas de vainillina, eugenol, ácido ferúlico.

ACCION FARMACOLÓGICA: Estimulante, expectorante, béquico, espasmolítico, digestivo, antiséptico, cicatrizante, antiparasitario.

INDICACIONES: Afecciones respiratorias: bronquitis, asma, enfisema pulmonar, tos irritativa, faringitis, laringitis, traqueitis. Cistitis, uretritis. En uso tópico: heridas, úlceras dérmicas, sarna.

EFFECTOS SECUNDARIOS: Su uso tópico puede originar dermatitis de contacto en personas sensibles.

5 - MONOGRAFIA DEL CRATAEGUS

ORIGEN BOTÁNICO: *Crataegus oxyacantha*.

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Espino Albar

PARTE UTILIZADA: Las sumidades floridas, las hojas, los frutos y ocasionalmente la corteza.

PRINCIPIOS ACTIVO: Flavonoides: hiperósido (galactósido de quercetol), ramnósido, trazas de espireósido. Leucoantocianósidos o picnogenoles. Aminas: feniletilamina, metoxifeniletilamina. Ácidos fenolcarboxílicos: caféico y clorogénico. Trazas de aceite esencial, con aldehído anímico; ácidos triterpénicos pentacíclicos: crataególico, ursólico, oleanólico.

ACCION FARMACOLÓGICA: Acción cardiotónica (efectos inotrópico, cronotrópico y dromotrópico positivos batmotrópico negativo), mejora la circulación coronaria y la nutrición del miocardio. Ejerce una acción compensadora de los desequilibrios neurovegetativos, regularizando la tensión arterial y los trastornos del ritmo cardíaco. Es ligeramente diurética, sedante, relajante muscular y antiespasmódica.

INDICACIONES: Problemas del ritmo cardíaco que no requieren el uso de digitálicos: extrasístoles, taquicardia paroxística, palpitaciones, coronaritis, hipertensión arterial, arteriosclerosis, prevención de angina de pecho, insuficiencias cardíacas leves, recuperación postinfarto, espasmos vasculares, distonías neurovegetativas, úlceras por estrés.

CONTRAINDICACIONES: Tratamientos con heterósidos cardiotónicos o con benzodiacepinas.

No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico para administración oral a niños menores de dos años ni a consultantes en proceso de deshabituación etílica.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Poco tóxico, sin embargo en dosis extraterapéuticas puede producir depresión respiratoria y cardíaca. Se recomienda no sobrepasar las dosis indicadas y prescribir en forma de tratamientos discontinuos.

6 – MONOGRAFÍA DE LA DROSERÁ

ORIGEN BOTÁNICO: *Drosera rotundifolia*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Drosera

PARTE UTILIZADA: La planta entera

PRINCIPIOS ACTIVOS: Naftoquinonas: plumbagona, metilhidrojuglona. Flavonoides. Ácidos orgánicos. Taninos; antocianósidos.

ACCION FARMACOLÓGICA: Presenta una acción espasmolítica, antitusígena, antibacteriana, y rubefaciente al exterior.

INDICACIONES: Tos irritativa, tosferina, bronquitis, faringitis, laringitis, asma. Al exterior (planta seca): neuralgias, inflamaciones osteoarticulares, contracturas musculares, mialgias.

CONTRAINDICACIONES: No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en procesos de deshabituación etílica.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, de la tintura y del jarabe.

7 - MONOGRAFÍA TOMILLO

ORIGEN BOTÁNICO: *Thymus vulgaris*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: Tomillo.

PARTE UTILIZADA: Las sumidades floridas

PRINCIPIOS ACTIVOS: Aceite esencial (Thymus vulgaris 1,5-2,5%, thymus zygis 0,3%) de composición variable según los quimiotipos: mayoritariamente timol y/o carvacrol, junto con menores cantidades de geraniol, terpineol, linalol, trans-tujanol-terpineol. Flavonoides: derivados del apigenol y luteolol; ácidos fenólicos: caféico, rosmarínico. Abundantes taninos (10%). Saponósidos.

ACCION FARMACOLÓGICA: La esencia le confiere propiedades tónicas, estimulantes del apetito, eupépticas, coleréticas, espasmolíticas, expectorantes, antisépticas, antihelmínticas y antifúngicas. Los ácidos fenólicos y flavonoides reforzarían la acción antiséptica, y estos últimos le confieren además una acción diurética.

INDICACIONES: Afecciones respiratorias: catarro, gripe, faringitis, tos irritativa, amigdalitis, bronquitis, asma, enfisema. Afecciones digestivas: disquinesia biliar, digestiones lentas, gastritis crónicas, meteorismo, espasmos gastrointestinales, parasitosis, colitis, inapetencia; astenia, convalecencia; cistitis, uretritis, pielonefritis.

CONTRAINDICACIONES: Salvo indicación expresa, recomendamos abstenerse de prescribir aceites esenciales por vía interna durante el embarazo, la lactancia, a niños menores de seis años o a pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, hepatopatías, epilepsia, Parkinson u otras enfermedades neurológicas.

No administrar, ni aplicar tópicamente a niños menores de seis años ni a personas con alergias respiratorias o con hipersensibilidad conocida a éste u otros aceites esenciales.

No prescribir formas de dosificación orales con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en proceso de deshabituación etílica.

EFFECTOS SECUNDARIOS: Tener precaución con la esencia: puede dar lugar a reacciones alérgicas, sobre todo en niños y, a dosis elevadas, fenómenos convulsivos. El timol, a dosis elevadas, puede causar toxicidad hepática, albuminuria y hematuria. La utilización prolongada de colutorios a base de timol, puede provocar tireotoxicosis.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido y de la tintura.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

- Peris, JB; Stübing , G; Vanaclocha, B; FITOTERAPIA VADEMÉCUM DE PRESCRIPCIÓN. 3ª. Barcelona: Masson, 1998, pp. 372-74.
- Fernández, M; Nieto, A. PLANTAS MEDICINALES. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1982,
- Mulet, L. ESTUDIO ETNOBOTÁNICO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. Castellón: Diputación Provincial, 1991, pp. 336-7.
- Peris, JB; Stübing , G; Vanaclocha, B; FITOTERAPIA APLICADA: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia. 1995, pp. 416-7.
- Peris, JB; Stübing , G; Figuerola, R. GUÍA DE LAS PLANTAS MEDICINALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Valencia: Las Provincias, 1996, p.245.
- Villar, L; Palacín, JM; Calvo, C; Gómez, D; Montserrat, G. PLANTAS MEDICINALES DEL PIRINEO ARAGONÉS Y DEMÁS TIERRAS OSCENSES. 2ª. Huesca: Diputación Provincial, 1992, p. 285.

JARABE DE ERÍSIMO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **JARABE DE ERISIMO**
PRINCIPIOS ACTIVOS: ERISSIMO, DROSER, EQUINACEA
FORMA FARMACÉUTICA: JARABE
DOSIFICACIÓN: 10 ml. o una cucharada sopera 3 a 4 veces al día.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORÁL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

ERISIMO	EXTRACTO FLUIDO	10	%
EQUINACEA	EXTRACTO FLUIDO	5	%
DROSSERA	EXTRACTO FLUIDO	5	%

EXCIPIENTES:

JARABE SIMPLE	80	%
---------------	----	---

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

SEGÚN PROTOCOLO NORMALIZADO TITULADO:

FORMAS LÍQUIDAS DE ADMINISTRACIÓN ORAL: SOLUCIONES, JARABES, GOTAS;
FABRICACIÓN

- **PN / L / F005 / 01** - ubicado en la carpeta: PNT / FABRICACIÓN, del laboratorio de la oficina de farmacia.

MÉTODO ESPECÍFICO:

9. Se elabora el JARABE SIMPLE según el protocolo antes citado y que se corresponde con protocolo; **FN / 2003 / EX / 022** del Formulario Nacional.
10. Se mezclan los extractos fluidos de las plantas.
11. La solución resultante se añade lentamente, bajo agitación continua, al jarabe simple.
12. Se agita el conjunto hasta tener la seguridad del homogeneizado completo.
13. Se filtra con filtro clarificante según **PN / L / F005 / 01**

ENTORNO:

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el protocolo normalizado de ELABORACIÓN DE FORMAS LÍQUIDAS DE ADMINISTRACIÓN ORAL - **PN / L / F005 / 01** -

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Acción antiinflamatoria, especialmente sobre las cuerdas bucales. Acción balsámica, antitusígena, antibacteriana e inmunoestimulante general.

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Afecciones del tracto bucofaringeo: Procesos inflamatorios (faringitis, laringitis) afonía y tos irritativa, fundamentalmente cuando, además, existe un fondo catarral con procesos de tos.

Adultos y niños mayores de 12 años: 10 ml cuatro veces al día o una cucharada sopera.

Es conveniente ingerir líquido suficiente durante el tratamiento.

REACCIONES ADVERSAS:

Este medicamento es, generalmente bien tolerado por la mayoría de los pacientes. Los síntomas mas frecuentes, en caso de sobredosificación pueden ser; vómitos, náuseas, vértigo, confusión y diarrea. Más raramente enrojecimiento de la piel y , en pacientes de edad avanzada, erupciones cutáneas.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

- Debido a la presencia de sacarosa, este medicamento está contraindicado en personas diabéticas.
- Debe ser empleado con precaución en pacientes con insuficiencia hepática o renal, o los afectados de desnutrición o alcoholismo.
- USO EN NIÑOS: Debido a la presencia de alcohol, este medicamento está contraindicado en niños menores de 12 años.

MONOGRAFÍAS DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS CONSTITUYENTES DE LA FÓRMULA

1 - ERISIMO

Incluida en el anexo I-A, DG/124/2000 SRS/ca plantas de uso oral o tópico, del Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los medicamentos de plantas medicinales

ORIGEN BOTÁNICO: *Sisymbrium officinale*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: *Erisimo, Hierba de los cantores, Hierba del predicador.* Planta citada ya por los estudios y tratados medicinales de Teofrasto, Dioscórides, Plinio y Galeno por sus excelencias antiinflamatorias de las cuerdas bucales en: Fournier, "Plantes Médicinales de France", III, pág. 516

PARTE UTILIZADA: La planta entera

PRINCIPIOS ACTIVOS: Aceite esencial, mirosina, mucílagos, dextrina, pectina. Heterósidos sulfurados: sinegrósido.

ACCIÓN FARMACOLÓGICA: Antiinflamatorio, balsámico (expectorante), espasmolítico, actuando especialmente sobre las vías respiratorias y biliares, diurético.

INDICACIONES: Se emplea principalmente contra las inflamaciones y catarras de la laringe, sobre todo para combatir la ronquera, así como contra la tos. En general en los casos de faringitis, laringitis, bronquitis y asma. Disquinesias hepatobiliares, colecistitis y colelitiasis.

CONTRAINDICACIONES: No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en procesos de deshabitación ética.

Hipersensibilidad al extracto fluido de erisimo.

Obstrucción de las vías biliares.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, de la tintura y del jarabe.

Alergia a los componentes.

2 – DROSERA

Incluida en el anexo I-A, DG/124/2000 SRS/ca ,Plantas de uso oral o tópico, del Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los medicamentos de plantas medicinales

ORIGEN BOTÁNICO: *Drosera rotundifolia*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: *Drosera. Rosa del sol. Hierba de la gota. Hierba del rocío*

PARTE UTILIZADA: A partir de las sumidades.

PRINCIPIOS ACTIVOS: Contiene Naftoquinonas representadas principalmente por plumbagona, metilhidrojuglona. Flavonoides. Ácidos orgánicos. Taninos; antocianósidos.

ACCION FARMACOLÓGICA: Presenta una acción espasmolítica, antitusígena, antibacteriana, y rubefaciente al exterior.

INDICACIONES: Tos irritativa, tosferina, bronquitis, faringitis, laringitis, asma. En general en el tratamiento de afecciones respiratorias.

CONTRAINDICACIONES: No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en procesos de deshabitación ética.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, de la tintura y del jarabe.

3 - EQUINACEA

Incluida en el anexo I-A, DG/124/2000 SRS/ca ,Plantas de uso oral o tópico, del Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los medicamentos de plantas medicinales

ORIGEN BOTÁNICO: *Echinacea purpúrea, angustifolia, pallida. (Asteráceas) L.*

NOMBRE VULGAR CASTELLANO: *Equinacea*

PARTE UTILIZADA: Obtenida de la raíz y las sumidades floridas de la *Equinacea Angustifolia*

PRINCIPIOS ACTIVOS: Además de compuestos no específicos (inulina, ácidos grasos, esteroides, rutósido, etc...) las raíces de *E. Angustifolia* contienen aceite esencial, alcaloides pirrolizidínicos, ácidos fenólicos libres y esterificados, también presentes en *E. Pallida*.

- Glucósidos: echinósidos, echinacina, etc. (*E. angustifolia*, *E. pallida*)
- Derivados del ácido cafeico: ácido chicórico
- Flavonoides; poliacetileno: alquilamida
- Fitosterol: sitoesterol, estigmasterol
- Ácidos grasos: oleico, linoleico, cerótico, palmítico.
- Aceites esenciales: borneol, bornilacetato, D-germacraneno, cariofileno y epóxido de cariofileno.
- Polisacáridos inmunoestimuladores: PS 1 (4-O-metilglucurono)
- Trazas de alcaloides pirrolizidínicos

ACCION FARMACOLÓGICA:

- **INMUNOMODULADORES E INMUNOESTIMULADORES:** Diversas investigaciones se han dedicado al estudio de esta droga que se considera como inmunoestimulante, es decir, capaz de estimular las defensas del organismo actuando a diferentes niveles, también se habla de inductores de parainmunidad. Los ensayos de aclaración del carbono o de granulocitos demuestran que los polisacáridos son los responsables de esta actividad observada in vitro. El ácido chicórico presenta una actividad estimulante de la fagocitosis, inhibitoria de la hialuronidasa, y protectora del colágeno tipo III, evitando la degradación causada por los radicales libres. La fracción polisacárido estimula los macrófagos, los linfocitos B e induce la liberación de citoquinas (TNF) e interleuquinas (IL-6, IL-1). También protege contra las infecciones por Cándidas y Listerias.
- Presenta una acción **ESPASMOLÍTICA, ANTITUSÍGENA, antibacteriana, y rubefaciente al exterior.**
- Actividad **ANTIBACTERIANA Y ANTIVIRAL (Echinósido)**
- **VASODILATADOR PERIFÉRICO.**
- **CICATRIZANTE Y REEPITELIZANTE** reduciendo el número de necrosis celulares (ácido chicórico, caftárico, cinarina)

EMPLEO: La equinacea y otras drogas susceptibles de estimular los mecanismos de defensa no específicos, se utilizan en los países de cultura germánica, en donde la consideran como una posible alternativa a la quimioterapia y la toman como prevención de estados infecciosos.

INDICACIONES: Profilaxis tratamiento complementario de afecciones respiratorias: gripe, resfriado común, faringitis, rinitis, sinusitis, bronquitis. La tintura, se emplea, en forma de colutorios en abscesos dentarios y en baños, pomadas o compresas sobre quemaduras, heridas purulentas, forúnculos, acné, inflamaciones o ulceraciones dérmicas.

Tratamiento de infecciones de cualquier etiología, incluyendo las de origen vírico. Infecciones acantonadas: furunculosis, salpingitis, piorrea, cistitis, pielonefritis.

La equinacea se asocia al ciruelo africano para la prevención y tratamiento de los trastornos inflamatorios hipertróficos y disfunciones de las vías urinarias como: hipertrofia prostática o vesical, prostatitis agudas y crónicas, vesiculitis, espasmos vesicales y litiasis renal.

Al exterior (planta seca): neuralgias, inflamaciones osteoarticulares, contracturas musculares, mialgias.

CONTRAINDICACIONES: No prescribir formas de dosificación con contenido alcohólico a niños menores de dos años ni a consultantes en procesos de deshabitación etílica.

Hipersensibilidad al extracto fluido de equinacea.

En embarazo, lactancia y hepatopatías esta contraindicado.

PRECAUCION / INTOXICACIONES: Tener en cuenta el contenido alcohólico del extracto fluido, de la tintura y del jarabe. Alergia a los componentes. Controlar los niveles de glucemia en pacientes diabéticos. Puede producir un aumento de la salivación.

Debido a la presencia de trazas de alcaloides pirrolizidínicos, prescribir en forma de tratamientos discontinuos (uno a dos meses, seguidos de iguales periodos de descanso).

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO

- ARTECHE A., VANACLOCHA B., GÜENECHEA J.I., CAÑIGUERAL S., VILA R., PERIS J.B., STÜBING G. "Fitoterapia Vademécum de Prescripción". 3ª Edición. Barcelona: Masson, 1998, pag. 197-198.
- VAN HELLEMONT J. "Compendium de phytotherapie". Bruxelles : Association Pharmaceutique Belge, 1986, pp. 150.
- VILLAR L., PALACÍN J.M., CALVO C., GÓMEZ D., MONTSERRAT G., "Plantas Medicinales del Pirineo Aragonés y demás tierras oscenses". 2ª. Huesca: Diputación Provincial, 1992, p. 270.
- RIVERA D., OBÓN C. "La guía incafo de las plantas útiles y venenosas de la Península Ibérica y Baleares". Madrid: Incafo, 1991, pp. 56; 454.
- DURAFFOURD C., D'HERVICOURT L., LAPRAZ J.C., "Cuadernos de fitoterapia clínica". Tomos 2, 3 y 4
- LASTRA J.J., BACHILLER LI., "Plantas Medicinales en Asturias y la Cornisa Cantábrica". Gijón: Edic. Trea, 1997, pp. 233-4.
- FONT QUER P., "Plantas Medicinales - El Dioscórides Renovado". 10ª. Barcelona: Edit. Labor, 1987, pp.277-2.
- MINISTERIO DEL EJERCITO. "Formulario Español de Farmacia Militar". 7ª Edición. Editado por el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar. Reimpresión de 1975. Tomo I, p. 636
- FERNÁNDEZ M., NIETO A. "Plantas Medicinales". Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1982, p.73.
- PERIS J.B., STÜBING G., VANACLOCHA B., "Fitoterapia Aplicada". Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, pp. 253.

LOCIÓN ANTIACNEICA

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **LOCIÓN ANTIACNEICA**
PRINCIPIOS ACTIVOS: Digluconato de clorhexidina 1%
Extracto de caléndula 15%

FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN: Aplicar una dosis del producto sobre la piel mojada, masajeando suavemente, después aclarar con agua.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Digluconato de clorhexidina 1%
Extracto de caléndula 15%

EXCIPIENTES:

Sorbitol 10%
Tegobetaína L-7 15%
Kathon 0.1%
Agua csp 100ml

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Antiséptica-antiseborreica

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Indicado para pieles con exceso de grasa en todos sus grados: cutis graso, acné, espinillas, etc. Las bases del tratamiento dérmico de este estado son la limpieza y desinfección de la piel, la evacuación de sebo retenido y la normalización de la secreción sebácea. Esta loción interviene directamente en la limpieza y desinfección de la piel, debido a la acción de la clorhexidina, principal componente, unido a la acción del extracto de caléndula con propiedades astringentes, antiinflamatorias y cicatrizantes.

REACCIONES ADVERSAS:

Ocasionalmente, puede aparecer hipersensibilidad cutánea con irritación, dermatitis o fotosensibilidad.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Evitar el contacto con los ojos

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, M^aJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, M^a V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea M^a A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacopea Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.

- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

LOCIÓN DE MINOXIDILO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	LOCIÓN DE MINOXIDILO
PRINCIPIOS ACTIVOS:	Minoxidilo Pantenol Biotina
FORMA FARMACÉUTICA:	SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN:	APLICAR 1 ML DE LOCIÓN
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Minoxidilo.....2%
Pantenol...0.5%
Biotina....0.05%

EXCIPIENTES:

B.H.T.....0,03%
Nipagín sódico.....0,2%
Alcohol 96°.....70%
Abil graso.....0,05%
Abil K.....0,5%
Agua c.s.p.....100 ml.

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Estimulante capilar

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Se emplea contra la alopecia androgénica por vía tópica y en la alopecia areata y difusa, sobre todo en los jóvenes; gracias a su vasodilatadora de los capilares del cuero cabelludo, aumentando de esta forma el flujo sanguíneo a los folículos pilosos. Aplicar dos veces al día.

REACCIONES ADVERSAS:

Puede producir reacciones de hipersensibilidad, con dermatitis, prurito, ardor e inflamación.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar lugar a efectos sistémicos indeseables.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.
- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

POLVOS DESODORANTES PARA PIES

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **POLVOS DESODORANTES PARA PIES**

PRINCIPIOS ACTIVOS: Acido Bórico

Timol

Oxido de Zinc

Caolín

Talco

FORMA FARMACÉUTICA: POLVOS

DOSIFICACIÓN: APLICAR LA CANTIDAD NECESARIA EN LA ZONA A TRATAR

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

Acido Bórico 5%

Timol 0.5%

Oxido de Zinc 10%

Caolín 20%

EXCIPIENTES:

Talco csp 100 gramos

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Se mezclan los componentes en el orden de la fórmula hasta homogeneización

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Antifúngico, Bacteriostático y Antiséptico

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Tratamiento de la bromhidrosis plantar y pie de atleta. Aplicar una vez al día.

REACCIONES ADVERSAS:

La intoxicación (vómitos, diarrea, dolor abdominal, dermatitis,.....) puede aparecer como consecuencia de una absorción excesiva a través de áreas cutáneas desnudas o quemadas.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

“Uso exclusivamente externo”. No aplicar en áreas extensas de superficies cutáneas en las que aparezcan heridas, quemaduras, rozaduras...ni emplear en embarazadas o niños menores de tres años.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen diez años de uso:

- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.
- La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, 2ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1985.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 3ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1990.
- Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas. Prensa Universitaria. Alvarez Rabanal, Mª V y cols., 1993.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Arco Ortiz de Zárate; Arruza Olaechea Mª A y cols., 1993.
- Formulario Magistral de Medicamentos de Uso Dermatológico. Alía Fernández-Montes, E; Madrid, 1993.

Respaldo bibliográfico:

- Tratado de Tecnología Farmacéutica. R Voigt. Ed Acribia, Zaragoza, 1982.
- Remington Farmacia I y II, 17ª Ed, Buenos Aires, 1992.
- Información de Medicamentos para el Profesional Sanitario. USP DI, 2ª Ed Española, 1995.
- Farmacia Galénica. Masson. Le Hir, A., 1995.
- Real Farmacopea Española, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 1997.
- Real Farmacope Española, Suplementos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1998/99/2000.
- Tecnología Farmacéutica Vol. I: Aspectos Fundamentales de los Sistemas Farmacéuticos y Operaciones Básicas. Vol II: Formas Farmacéuticas; Vila Jato, J.L., 1997.

Otros datos que avalen la seguridad y eficacia para esta indicación:

- Ciencia Cosmética. Bases Fisiológicas y Criterios Prácticos. Parr Juez, J.L. y Pons Gimier, L; Madrid, 1995.

- Preparaciones Magistrales en la Dermatología Básica. Vilaplana, J., del Pozo Carrascosa, A., 1995.
- Formulación de Preparados Dermocosméticos; Alía Fernández- Montes, E; Madrid, 1995.
- Formulario Magistral. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, 1997.
- La Formulación Magistral en Oficinas de Farmacia, 4ª Parte. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 1997.
- Formulación Magistral en Atención Primaria. Torre Laiseca, Mª A, Robles Gardiazabal, JJ. y cols., 1997.
- Monografías Farmacéuticas. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. Castaño García, Mª T, Ruiz, L y cols., 1998.
- Formulario Gelificante PFC. Guinama.; Bosch Meléndez, MªJ., García Ortega, B; Valencia, 2000.
- Formulario Básico de Medicamentos Magistrales. Llopis Clavijo, MªJ y Baixauli Comes, V; Valencia, 2001.
- Formulación Magistral de Medicamentos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, 2002.
- Formulario Nacional, 1ª Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo; Madrid, 2003.

SOLUCIÓN DE BENZOATO SÓDICO

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: **SOLUCIÓN DE BENZOATO SÓDICO**
PRINCIPIOS ACTIVOS: BENZOATO SÓDICO, AGUA DE LAUREL CEREZO
FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN
DOSIFICACIÓN: UNA O DOS PULVERIZACIONES EN LA GARGANTA
VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

BENZOATO SÓDICO	3G
AGUA DE LAUREL CEREZO	20G

EXCIPIENTES:

GLICERINA	10G
AGUA MENTA	100G

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

Protocolo Normalizado de elaboración de disoluciones
(PN/L/FF/007/00)

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Expectorante, fluidificante y calmante de las afecciones leves del tracto respiratorio superior

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Afecciones leves de garganta

REACCIONES ADVERSAS:

Intolerancia a alguno de los componentes

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

Debido a su composición una gran sobredosis puede causar un ligero efecto laxante

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO:

Que avalen 10 años de uso

- Recogido en el Formulario español de Farmacia Militar 1948 pag 332
- "Formulario Básico de Medicamentos Magistrales" María José Llopis y Vicente Baixauli pag. 191
- Real Farmacopea Española, pag 508
- "Monografías Farmacéuticas" Colegio de farmaceuticos de Alicante, pag 884
- Martindale the Extra Pharmacopoeia. 28ª Edición. Ed. The Pharmaceutical Press. Londres 1982.

SOLUCIÓN PARA GARGARISMOS CON RATANIA Y MIRRA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

PRINCIPIOS ACTIVOS:

MIRRA TINTURA	1,5	%
RATANIA TINTURA	1,5	%
SODIO BICARBONATO	4	%
SODIO BIBORATO	4	%

EXCIPIENTES:

MIEL ROSADA	15	%
GLICEROL	15	%
MENTA ESENCIA	0,05	%
INFUSIÓN DE MANZANILLA	58,95	%

MÉTODO DE PREPARACIÓN:

MÉTODO ESPECÍFICO:

1. Calentar el agua en exceso hasta ebullición (algo mas de 118 ml.). Al llegar al punto de ebullición, retirarla del punto de calor y añadir flor de manzanilla a granel, según **PN / L / FF / 009 / 00** (FORMULARIO NACIONAL). Esta flor de manzanilla se incorporará al agua purificada previamente tamizada
2. En un vaso de precipitados poner el sodio borato y sodio bicarbonato previamente pesados
3. Pesar en otro vaso, previamente tarado: mirra tintura, ratania tintura, glicerina, miel rosada y finalmente la esencia de menta
4. Filtrar la infusión de manzanilla y obtener 119 ml. de líquido. Se filtra con filtro clarificante
5. El líquido resultante se añadirá sobre el vaso que contiene el borax y bicarbonato hasta disolución.
6. La disolución resultante se enfriará hasta templarla a 25 – 30°C.
7. Colocar el vaso de precipitados sobre el agitador magnético, añadiendo poco a poco, con agitación moderada, la solución de las tinturas, glicerina y miel rosada.
8. Se obtiene un líquido oscuro marrón rojizo, homogéneo y parcialmente opaco pero sin llegar a la transparencia.
9. Envasar en frasco cristal topacio, herméticamente cerrado.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Acción antiséptica, cicatrizante, astringente y antiinflamatoria local

INDICACIÓN TERAPÉUTICA Y POSOLOGÍA:

Colutorio antiséptico bucal, indicado en el tratamiento de pequeñas ulceraciones de la mucosa bucal y encías, (aftas y estomatitis), así como de la mucosa de la garganta, cuando esta se presentan inflamada. Indicado también en procesos de ronquera producidos por inflamaciones de las cuerdas bucales.

Enjuagues bucales dos o tres veces al día como colutorio (mucosa bucal) o gargarismos también dos o tres veces al día (mucosa de la garganta)

REACCIONES ADVERSAS:

Hasta la fecha no se han descrito. En caso de ingestión accidental puede provocar vómitos, diarrea, dolor abdominal y lesiones eritematosas.

PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES E INTERACCIONES:

El aceite esencial de menta puede provocar reacciones de hipersensibilidad. Los pacientes diabéticos deberán tener especial cuidado en no ingerir este medicamento.

RESPALDO BIBLIOGRÁFICO

- FONT QUER P., "Plantas Medicinales - El Dioscórides Renovado". 10ª. Barcelona: Edit. Labor, 1987, pp.277-2.
- FONT QUER P., et. al. "Medicamenta Guía teórico – práctica" Edit. Labor, Sexta edición. Tomos 1º y 3º
- MINISTERIO DEL EJERCITO. "Formulario Español de Farmacia Militar". 7ª Edición. Editado por el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar. Reimpresión de 1975. Tomos I y II
- FERNÁNDEZ M., NIETO A. "Plantas Medicinales". Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1982, p.73.
- PERIS J.B., STÜBING G., VANACLOCHA B., "Fitoterapia Aplicada". Valencia: M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1995, pp. 253.
- MARTINDALE, The extra pharmacopeia, 1ª Edición (versión en castellano). Ed. Pharma Editores. Barcelona, 2003. p.1838.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. "Real Farmacopea Española". 2ª Edición. Madrid, 2002.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. "Formulario Nacional". 1ª Edición. Madrid, 2003

LAGRIMAS ARTIFICIALES

Forma farmacéutica: COLIRIO

Dosificación: Dos gotas sobre el ojo afectado las veces necesarias.

Vía de administración: OCULAR

Composición cualitativa y cuantitativa completa:

Principio/s activo/s y excipientes:

Metilpropilcelulosa	300 mg
Bórax (Borato sódico)	190 mg
Ácido bórico	190 mg
Cloruro potásico	370 mg
Cloruro sódico	450 mg
Cloruro benzalconio	c.s.
Agua bidestilada	csp 100 ml

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

Material y equipo

Para elaborar esta fórmula se requieren salas, procedimientos y utillaje especiales de preparaciones en medio aséptico.

Metodología

Se seguirán los protocolos de fabricación de estériles:

Protocolo Operativo Calidad Salas Limpias (POC-001-02)

Protocolo Formas Farmacéuticas Estériles (PFFE-006-02)

Pesada de Componentes.- Se pesan los componentes en zona controlada y se pasan a envase estéril.

Disolución.- Se disuelven las sales minerales, el borax y el cloruro de benzalconio en agua bidestilada calidad inyectable. Se añade la metilpropilcelulosa y se deja humectar 24 horas.

Filtración esterilizante.- Se realiza filtración esterilizante por filtro de 0,22 micras y se envasa en envases para colirios de PVC previamente esterilizados.

También se puede esterilizar en autoclave a 121°C 20 minutos si utilizamos envases de vidrio o de metacrilato que aguantan la temperatura.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Acción farmacológica:

Lubricante y humectante ocular. Con ligera acción desinfectante.

Indicación terapéutica y posología: Sequedad ocular, antiséptico, descongestionante y preventivo en conjuntivitis, queratitis, blefaritis.

Adultos y niños mayores de dos años instilar dos o tres gotas en cada ojo y repetir si es necesario a los cinco minutos.

Precauciones:

Por su contenido en cloruro de benzalconio no se pueden utilizar lentes de contacto blandas hasta pasados, al menos, 15 minutos de la instilación.

Contraindicaciones:

Alergia a algún componente.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Que avalen diez años de uso:

“Secundum Artem” Curso Formulación MICOE. Valencia 1992

Respaldo Bibliográfico:

OJO SECO Pita D., Fontenla JR. Madrid: IM& C Allergan Therapeutics, 1993.

FORMULACION MAGISTRAL DE MEDICAMENTOS. J.del Arco, Arruza M.A. De Diego M. y otros. COF Vizcaya 2ª Edición 1994.

Rivas L, Alvarez MI, Rodríguez JJ, Oroza MA, Murube J. **TRATAMIENTOS CON UN ESTIMULANTE DE LA SECRECIÓN GLANDULAR Y CON LAGRIMAS ARTIFICIALES EN PACIENTES CON SÍNDROME DE SJÖGREN.** Madrid: IM& C Allergan Therapeutics, 1993

Montés R, García Valldecabres M, López Alemany A. **LAGRIMAS ARTIFICIALES: ADECUACION A LA FISILOGIA OCULAR.** Gaceta Optica 1998; 322: 18-22

COLIRIO MANZANILLA-HAMMAMELIS

Forma farmacéutica: COLIRIO

Dosificación: Dos gotas en ojo afectado tres o cuatro veces al día.

Vía de administración: OCULAR

Composición cualitativa y cuantitativa completa:

Principio/s activo/s y excipientes:

Agua de Hammamelis	20 ml
Agua de Manzanilla amarga	20 ml
Acido Bórico	190 mg
Cloruro potásico	370 mg
Cloruro sódico	450 mg
Glicerina bidestilada	1 %
Cloruro benzalconio (17/mil P/V)	0,8 %
Agua bidestilada	csp 100 ml

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

Material y equipo

Para elaborar esta fórmula se requieren salas, procedimientos y utillaje especiales de preparaciones en medio aséptico.

Metodología

Se seguirán los protocolos de fabricación de estériles:

Protocolo Operativo Calidad Salas Limpias **POC-001-02**

Protocolo Formas Farmacéuticas Estériles **PFFE-006-02**

Se pesan los minerales en zona controlada. Se disuelven las sales minerales, el ácido bórico la glicerina y el cloruro de benzalconio en 960 ml de agua bidestilada calidad inyectable.

Preparación de las aguas.- El agua de Hammamelis y de Manzanilla amarga se preparan a partir de 35 gramos de cada planta entera y seca. En un depósito de acero inoxidable se calienta agua bidestilada hasta ebullición. Se añaden 35 gramos de cada planta por litro de agua y se dejan en digestión durante cuatro horas. Filtramos.

Añadir 40 ml de la digestión de plantas por litro de solución.

Filtración esterilizante de la Tisana de plantas.- Se realiza filtración esterilizante por filtro de 0,22 micras y se envasa en viales de 50/100 ml para la preparación de otros lotes de colirios.

Para preparar un lote del Preparado Oficial una vez preparada la disolución de las sales minerales se añaden el agua de hamamelis y el agua de manzanilla y se realiza la filtración esterilizante a través de filtro de 0,22 micras con envasado aséptico en envases para colirios de PVC previamente esterilizados.

Etiquetado

Se realizará siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento general de etiquetado del formulario nacional PN/L/PG/008/00 que corresponde al Procedimiento: PLGE-006-01 de nuestro Manual de Calidad.

Incompatibilidades

No se puede poner esta solución en envases con tapones de caucho.

La solución es incompatible con yoduros, bromuros, nitratos, salicilatos, benzoatos y glucosa.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Acción farmacológica:

Descongestionante ocular. Astringente.

Indicación terapéutica y posología: Alivio local de irritaciones leves de los ojos por: contaminación, humo, cloro de piscinas, conducción prolongada, lectura, etc.

Reacciones Adversas:

Hipersensibilidad a los componentes.

Al contener cloruro de benzalconio no pueden usarse lentes de contacto blandas hasta pasados por lo menos 15 minutos de la aplicación de las gotas.

Precauciones:

Si la irritación permanece más de dos días consulte al oftalmólogo.

Si la irritación se agrava al aplicarse el colirio acuda inmediatamente al médico.

Contraindicaciones

Niños menores de tres años.

Interacciones

Evitar la administración simultánea de otros colirios.

Plazo de validez

En condiciones óptimas de conservación es estable doce meses.

Desechar si aparece turbidez o precipitados.

Condiciones de conservación

Mantener protegido de la luz y calor.

Mantener los medicamentos fuera del alcance de los niños.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Que avalen diez años de uso:

USO TRADICIONAL

Respaldo bibliográfico:

"Formulario DIEFA" Octubre 1979. 1.3.1//1./33

Arteche A, Güenechea JI, Uriarte C, Vanaclocha B: "**Fitoterapia Vademecum de Prescripción**". 1ª edición. Editorial Masson S.A. 1992. Pág.212 .

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 1989. "**Catálogo de Especialidades Farmacéuticas**". Año 1989. Pág. 1230.

OXIDO AMARILLO MERCURIO 2,5 %

Forma farmacéutica: POMADA OFTÁLMICA

Dosificación: Tres veces al día

Vía de administración: OCULAR

Composición cualitativa y cuantitativa completa:

Principio/s activo/s:

Óxido amarillo mercurio	2,5 %
-------------------------	-------

Excipientes:

Lanolina uso oftalmico	22 %
------------------------	------

Vaselina liquida	10 %
------------------	------

Vaselina filante	68 %
------------------	------

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA COMPLETA:

Material y equipo

Para elaborar esta fórmula se requieren salas, procedimientos y utillaje especiales de preparaciones en medio aséptico.

Metodología

Preparar siguiendo el PLFF-Pomadas-01

Pesar los excipientes grasos.

Fundir, filtrar si procede

Pulverizar el oxido amarillo de mercurio y mezclar con el excipiente graso.

Envasar en tubo de pomadas..

Etiquetar siguiendo el Protocolo Etiquetado PLGE-006-01.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Acción farmacológica:

Antiséptico ocular

Indicación terapéutica y posología: Blefaritis, queratitis, orzuelos, etc.

Reacciones Adversas:

Irritación ocular en uso prolongado.

Precauciones:

Contraindicaciones:

Pacientes que estén recibiendo Ioduros o bromuros, ya que si se excretan por las lágrimas pueden originar fenómenos irritativos en presencia del óxido de mercurio.

Interacciones:

Evitar la administración simultánea de ioduros o bromuros.

DATOS FARMACOLÓGICOS:

Que avalen diez años de uso:

CATALOGO ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Ed. CGCOF. 1985 Pg. 1205

Bibliografía:

FORMULARIO DE FARMACIA MILITAR. Séptima Ed. 1975 Pg.1048-1049

CATALOGO ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Ed. CGCOF 2001. (Baja en Vademecum) Existió como especialidad desde antes de 1985 hasta el año 2001 en que Alcon-Cusí solicitó la BAJA voluntaria.

**PREPARADOS OFICINALES
AUTORIZADOS
DEL MICOF VALENCIA**

ALCOHOL DE ROMERO

Forma farmacéutica: solución
Dosificación: 1 aplicación/12 horas
Vía de administración: tópica

COMPOSICIÓN:

Esencia de romero..... 5g
Alcohol de 96°95ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la esencia de romero y diluirla en el Alcohol de 96°. Agitar hasta completa disolución y aspecto homogéneo.

Acción farmacológica: La esencia de romero es un agente con propiedades tónicas, estimulantes del SNC, carminativas, antisépticas y emenagogas.

Indicación terapéutica: El romero, se utiliza como cicatrizante, analgésico y estimulante del cuero cabelludo. Se emplea diluida en alcohol, a una concentración del 2-5%, en lociones para el pelo y linimentos para tratar mialgias, neuralgias y dolores reumáticos.

Posología: Aplicar 1 vez cada 8 horas una pequeña cantidad de solución y friccionar suavemente.

Normas para la correcta administración: Realizar un ligero masaje en la zona a tratar con la ayuda de una torunda de algodón.

Reacciones adversas: Puede causar irritación y rubefacción dérmica.

Precauciones: No se han descrito.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- **Monografías farmacéuticas.** Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante (Página 420-421).
- **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia,** M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1991 (Página 219).
- **Martindale** 30 edición (Página 1409).

COLUTORIO BUCO-GINGIVAL

Forma farmacéutica: Solución

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Tintura de Ratania	3g
Tintura de Mirra	3g
Perborato bórico	8g
Bicarbonato sódico	8g
Glicerina	30g
Esencia de menta	0,1g
Miel rosada	30g
Infuso de manzanilla	c.s.p. 200g

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesamos la miel rosada, la glicerina y las tinturas, y las incorporamos en un vaso de precipitados. Añadimos el infuso de manzanilla y disolvemos el bicarbonato sódico y el perborato sódico. Por último, añadimos la esencia de menta.

Acción farmacológica:

El infuso de manzanilla (*Matricaria Chamomilla*) presenta una acción antiinflamatoria debido a sus lactonas sesquiterpénicas y flavonoides, antiséptica, antifúngica y bactericida sobre todo frente a grampositivas. Además presenta otras acciones como antiespasmódico, digestivo, antiulceroso e hipnótico.

La tintura de Ratania (*Krameria triandra*) tiene acción farmacológica como astringente, hemostático y antiinflamatorio de acción local.

La tintura de Mirra (*Commiphora madagascariensis*, *Commiphora molmol*) presenta una acción farmacológica como antiséptico, desinfectante, astringente y cicatrizante.

Indicación terapéutica: Gingivitis, aftas y heridas bucales, faringitis, amigdalitis.

Posología: Gargarismos 2 veces al día.

Reacciones adversas: No se han descrito a las dosis terapéuticas recomendadas. A dosis altas, en tratamientos crónicos y en individuos sensibles puede producir reacciones de hipersensibilidad.

Precauciones: No se han descrito.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- **Fitoterapia aplicada.** JB Peris, G Stübing, B. Vanaclocha (Página 361-362, 376, 431).
- **Fitoterapia. Vademecum de Prescripción de Plantas Medicinales.** A. Arteche, J.I. Güenechea, C. Uriarte, B. Vanaclocha. 2ª edición. 1994 (Página 226, 281).

- **Catálogo de Plantas Medicinales** del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos 2003 Plus (Página 177).

LOCIÓN ANTISUDOR DE LOS PIES. SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE FORMOL AL 5%

Forma farmacéutica: solución
Dosificación: 2 aplicaciones/día
Vía de administración: tópica

COMPOSICIÓN:

Formaldehído oficial 40%12,5ml
Glicerina5ml
Alcohol 96º82,5ml

Acción farmacológica: desinfectante activo frente a hongos, bacterias y muchos virus. No esporicida. La actividad se incrementa con aumento de temperatura. En la hiperhidrosis palmar y plantar se emplea en disolución glicérica o alcohólica. Cuando se aplica sobre la piel intacta, endurece la epidermis, curtiéndola y blanqueándola, produciendo una anestesia local.

Indicación terapéutica: tratamiento de la hiperhidrosis palmar y plantar.

Posología: una aplicación cada 12 h, durante un máximo de 15 días.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre la zona a tratar. Proteger las áreas próximas a la zona a tratar.

Reacciones adversas: su aplicación sobre la piel ocasiona curtido y blanqueado, dándose casos de dermatitis, y reacciones de sensibilización. Su ingestión accidental causa dolor intenso, inflamación, ulceración y necrosis de las membranas mucosas. Puede dar vómitos, hematemesis, diarrea sanguinolenta, hematuria y anuria, acidosis metabólica, convulsiones, pérdida de conocimiento y fallo circulatorio.

Precauciones: sus vapores son irritantes para la nariz, ojos y tracto respiratorio superior, pudiendo originar tos, disfagia, espasmo y edema de laringe, bronquitis, neumonía y raramente edema pulmonar.

Contraindicaciones: hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Llopis MJ y Baixauli V: **“La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2º parte”** Ed. Cid 1985. Pag 197
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **“Monografías Farmacéuticas”**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 488
- Alía Fernández-Montes E: **“Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico”** Ed. Ciencia 1993. Pag 99
- **Real Farmacopea Española. 2ª ed.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1467
- Ministerio del Ejército: **“Formulario Español de Farmacia Militar”**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 705
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1131
- **“BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario”** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.

MAGNESIA EFERVESCENTE

Dosificación: 1 administración/día
Forma farmacéutica: Polvo
Vía de administración: Oral

COMPOSICIÓN:

Carbonato Magnésico10,20%
Bicarbonato sódico34,4%
Ácido tartárico47,7%
Azúcar7,7%
Esencia de anísXXXV gotas
Esencia de limónVIII gotas

Método de preparación: Según PNT de pesada, de mezclado y elaboración de polvos, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Se mezcla íntimamente las sustancias sólidas, previamente desecadas y pulverizadas. Se añaden las sustancias volátiles y se tamizan con un tamiz de luz de malla de 200 micrometros.

Acción farmacológica: El Carbonato magnésico es un agente antiácido y laxante suave, que al reaccionar con el ácido clorhídrico del estómago libera anhídrido carbónico. El Bicarbonato sódico se trata de un agente alcalinizante usado en ciertos tipos de acidosis metabólica. Provoca la alcalinización de la orina, utilizándose por vía oral en el alivio de infecciones del tracto urinario medio. Por vía oral neutraliza las secreciones gástricas, incluyéndose frecuentemente como componente de preparados antiácidos, que actúa incrementando el pH gástrico, lo que reduce también la formación y actividad de la pepsina, disuelto en agua. El ácido tartárico es un agente acidificante, secuestrante y antioxidante sinérgico. También presenta acción purgante salino. Indicación terapéutica y posología: Puede emplearse en el tratamiento de la hipercalemia para corregir la acidosis y promover la captación de potasio intracelular. Dispepsia, acidosis metabólica leve aguda, profilaxis de cálculos renales de ácido úrico, cálculos renales y nefrotoxicidad en el tratamiento con sulfamidas. Posología: Administrar, preferentemente después de las comidas, 20 gramos una vez al día. Se toma disuelto en un vaso de agua mientras dura la efervescencia.

Reacciones adversas: El bicarbonato sódico, puede causar calambres estomacales, eructos y flatulencia. Grandes cantidades de bicarbonato pueden inducir alcalosis metabólica, especialmente en personas con insuficiencia renal. Los síntomas incluyen respiración entrecortada y debilidad muscular, asociada con depleción de potasio. En pacientes hipocalcémicos se puede desarrollar hipertonicidad muscular, sacudidas bruscas y tetania. Puede exacerbar o precipitar las crisis epilépticas. El ácido tartárico puede provocar gastroenteritis, con vómitos violentos, diarrea, dolor abdominal y sed. También se han observado casos de colapso cardiovascular y fallo renal agudo. El Carbonato magnésico puede producir diarrea, molestias gastrointestinales y eructación.

Precauciones: Conviene vigilar la calcemia. Dosis excesivas de sales de sodio pueden conllevar a una sobrecarga de sodio e hiperosmolalidad. Las sales sódicas se emplearán con extremada precaución en individuos con fallo cardíaco, edema, insuficiencia renal y hepática, hipertensión o aldosteronismo. Durante el tratamiento de la acidosis es esencial monitorizar las concentraciones de electrolitos en sangre y el balance ácido-base. No emplear durante periodos prolongados ya que puede provocar hiperacidez de rebote, embarazo por riesgo de alcalosis sistémica, ni ancianos.

Contraindicaciones: Se recomienda que los bicarbonatos no se administren a enfermos con alcalosis metabólica o respiratoria, hipocalcemia o hipocloridria.

Interacciones: Pueden disminuir la absorción oral de ketoconazol y tetraciclina, así como reducir la secreción renal de anfetaminas y quinidina, y aumentar la eliminación del carbonato de litio, con una posible disminución del efecto antimaníaco. Los bicarbonatos elevan el aclaramiento renal de medicamentos ácidos. Por el contrario, prolongan la vida media de fármacos básicos, pudiendo ocasionar toxicidad.

PAPEL DE PERMANGANATO POTÁSICO 0,1g

Dosificación: 2-4 VECES AL DÍA

Forma farmacéutica: PAPELES

Vía de administración: TÓPICO

COMPOSICIÓN:

Permanganato potásico0,1g / papel

Método de preparación:

Pesar individualmente en la balanza la cantidad de permanganato potásico que corresponda a cada papel (100mg). Doblar y cerrar los papeles. Envasar en tarro de plástico.

En nuestro laboratorio disponemos de un manual de calidad, diversos Procedimientos generales y procedimientos normalizados de trabajo en los que se recogen todas las operaciones de gestión, operaciones farmacéuticas etc referentes a la elaboración de las fórmulas magistrales y preparados oficinales, según unos estándares de calidad y conforme al RD 175/2001.

Acción farmacológica: propiedades altamente oxidantes, lo que le confiere acción antiséptica, antimicótica, astringente y desodorante. Potente germicida de acción más energética que el agua oxigenada. Actúa de manera inespecífica sobre distintos gérmenes pero es inactivado rápidamente por la materia orgánica.

Indicación terapéutica y posología: indicado en el tratamiento de dermatosis exudativas infectadas, donde además son útiles sus propiedades desodorantes. Se utiliza como astringente para el tratamiento de hiperhidrosis y bromhidrosis. 1 papel/1litro agua sumergir los miembros o gasas empapadas durante 10 min, 2-4 veces al día

Reacciones adversas: por su elevado poder oxidante es irritante local, pudiendo resultar cáustico. El uso repetido de soluciones diluidas, causa quemaduras o úlceras de la piel y mucosas. Sin embargo, la tolerancia individual de la piel es variable.

Precauciones, contraindicaciones e interacciones: las quemaduras de la piel y mucosas deben tratarse con repetidos lavados con agua. En pacientes con lesión de piel grandes y ulceradas, especialmente si tienen fallo renal, debe utilizarse con precaución, debido al riesgo de absorción y posterior toxicidad por hipercalcemia

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.II, Madrid, 1975. Pág. 1105
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 130
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 160.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1143
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 811.

- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 381.
- **Real Farmacopea Española. 2ª ed.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 2123
- Ministerio de Sanidad y Consumo, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: **"Formulario Nacional. Primera edición"**. Imprenta Nacional del Boletín Oficial de Estado. 2003. Pag 483
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.

PAPEL DE PERMANGANATO POTÁSICO 0,25g

Dosificación: 1 PAPEL/1LITRO AGUA

Forma farmacéutica: PAPELES

Vía de administración: TÓPICO

COMPOSICIÓN:

Permanganato potásico0,25g / papel

Método de preparación:

Pesar individualmente en la balanza la cantidad de permanganato potásico que corresponda a cada papel (100mg). Doblar y cerrar los papeles. Envasar en tarro de plástico.

En nuestro laboratorio disponemos de un manual de calidad, diversos Procedimientos generales y procedimientos normalizados de trabajo en los que se recogen todas las operaciones de gestión, operaciones farmacéuticas etc referentes a la elaboración de las fórmulas magistrales y preparados oficinales, según unos estándares de calidad y conforme al RD 175/2001.

Acción farmacológica: propiedades altamente oxidantes, lo que le confiere acción antiséptica, antimicótica, astringente y desodorante. Potente germicida de acción más enérgica que el agua oxigenada. Actúa de manera inespecífica sobre distintos gérmenes pero es inactivado rápidamente por la materia orgánica.

Indicación terapéutica y posología: indicado en el tratamiento de dermatosis exudativas infectadas, donde además son útiles sus propiedades desodorantes. Se utiliza como astringente para el tratamiento de hiperhidrosis y bromhidrosis.

1 papel/1litro agua sumergir los miembros o gasas empapadas durante 10 min, 2-4 veces al día

Reacciones adversas: por su elevado poder oxidante es irritante local, pudiendo resultar cáustico. El uso repetido de soluciones diluidas, causa quemaduras o úlceras de la piel y mucosas. Sin embargo, la tolerancia individual de la piel es variable.

Precauciones, contraindicaciones e interacciones: las quemaduras de la piel y mucosas deben tratarse con repetidos lavados con agua. En pacientes con lesión de piel grandes y ulceradas, especialmente si tienen fallo renal, debe utilizarse con precaución, debido al riesgo de absorción y posterior toxicidad por hipercalcemia

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: "**Formulario Español de Farmacia Militar**". 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.II, Madrid, 1975. Pág. 1105
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia**" Ed. Cid 1981. Pag 130
- Alía Fernández-Montes E: "**Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico**" Ed. Ciencia 1993. Pag 160.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1143
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: "**Monografías Farmacéuticas**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 811.

- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 381.
- **Real Farmacopea Española. 2ª ed.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 2123
- Ministerio de Sanidad y Consumo, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: **"Formulario Nacional. Primera edición"**. Imprenta Nacional del Boletín Oficial de Estado. 2003. Pag 483
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.

PAPEL DE PERMANGANATO POTÁSICO 0,05g

Dosificación: 1 PAPEL/1LITRO AGUA

Forma farmacéutica: PAPELES

Vía de administración: TÓPICO

COMPOSICIÓN:

Permanganato potásico0,05g / papel

Método de preparación:

Pesar individualmente en la balanza la cantidad de permanganato potásico que corresponda a cada papel (100mg). Doblar y cerrar los papeles. Envasar en tarro de plástico.

En nuestro laboratorio disponemos de un manual de calidad, diversos Procedimientos generales y procedimientos normalizados de trabajo en los que se recogen todas las operaciones de gestión, operaciones farmacéuticas etc referentes a la elaboración de las fórmulas magistrales y preparados oficinales, según unos estándares de calidad y conforme al RD 175/2001.

Acción farmacológica: propiedades altamente oxidantes, lo que le confiere acción antiséptica, antimicótica, astringente y desodorante. Potente germicida de acción más enérgica que el agua oxigenada. Actúa de manera inespecífica sobre distintos gérmenes pero es inactivado rápidamente por la materia orgánica.

Indicación terapéutica y posología: indicado en el tratamiento de dermatosis exudativas infectadas, donde además son útiles sus propiedades desodorantes. Se utiliza como astringente para el tratamiento de hiperhidrosis y bromhidrosis.

1 papel/1litro agua sumergir los miembros o gasas empapadas durante 10 min, 2-4 veces al día

Reacciones adversas: por su elevado poder oxidante es irritante local, pudiendo resultar cáustico. El uso repetido de soluciones diluidas, causa quemaduras o úlceras de la piel y mucosas. Sin embargo, la tolerancia individual de la piel es variable.

Precauciones, contraindicaciones e interacciones: las quemaduras de la piel y mucosas deben tratarse con repetidos lavados con agua. En pacientes con lesiones de piel grandes y ulceradas, especialmente si tienen fallo renal, debe utilizarse con precaución, debido al riesgo de absorción y posterior toxicidad por hipercalcemia

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.II, Madrid, 1975. Pág. 1105
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 130
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 160.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1143
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 811.

- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 381.
- **Real Farmacopea Española. 2ª ed.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 2123
- Ministerio de Sanidad y Consumo, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: **"Formulario Nacional. Primera edición"**. Imprenta Nacional del Boletín Oficial de Estado. 2003. Pag 483
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.

PAPEL DE PERMANGANATO POTÁSICO 0,5g

Dosificación: 1 PAPEL/1LITRO AGUA

Forma farmacéutica: PAPELES

Vía de administración: TÓPICO

COMPOSICIÓN:

Permanganato potásico0,5g / papel

Método de preparación:

Pesar individualmente en la balanza la cantidad de permanganato potásico que corresponda a cada papel (100mg). Doblar y cerrar los papeles. Envasar en tarro de plástico.

En nuestro laboratorio disponemos de un manual de calidad, diversos Procedimientos generales y procedimientos normalizados de trabajo en los que se recogen todas las operaciones de gestión, operaciones farmacéuticas etc referentes a la elaboración de las fórmulas magistrales y preparados oficinales, según unos estándares de calidad y conforme al RD 175/2001.

Acción farmacológica: propiedades altamente oxidantes, lo que le confiere acción antiséptica, antimicótica, astringente y desodorante. Potente germicida de acción más enérgica que el agua oxigenada. Actúa de manera inespecífica sobre distintos gérmenes pero es inactivado rápidamente por la materia orgánica.

Indicación terapéutica y posología: indicado en el tratamiento de dermatosis exudativas infectadas, donde además son útiles sus propiedades desodorantes. Se utiliza como astringente para el tratamiento de hiperhidrosis y bromhidrosis.

1 papel/1litro agua sumergir los miembros o gasas empapadas durante 10 min, 2-4 veces al día

Reacciones adversas: por su elevado poder oxidante es irritante local, pudiendo resultar cáustico. El uso repetido de soluciones diluidas, causa quemaduras o úlceras de la piel y mucosas. Sin embargo, la tolerancia individual de la piel es variable.

Precauciones, contraindicaciones e interacciones: las quemaduras de la piel y mucosas deben tratarse con repetidos lavados con agua. En pacientes con lesiones de piel grandes y ulceradas, especialmente si tienen fallo renal, debe utilizarse con precaución, debido al riesgo de absorción y posterior toxicidad por hipercalcemia

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.II, Madrid, 1975. Pág. 1105
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 130
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 160.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1143
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 811.

- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 381.
- **Real Farmacopea Española. 2ª ed.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 2123
- Ministerio de Sanidad y Consumo, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: **"Formulario Nacional. Primera edición"**. Imprenta Nacional del Boletín Oficial de Estado. 2003. Pag 483
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.

PASTA DE ÓXIDO DE ZINC

Dosificación: 1-2 aplicaciones/día

Forma farmacéutica: Pasta

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Óxido de zinc	25g
Talco	} a.a. 25g
Glicerina	
Agua destilada	

Método de preparación: Según PNT de pesada, de pomadas y pastas, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Pulverizar finamente el talco y el óxido de zinc. Mezclar el agua y la glicerina y añadir a los polvos, trabajando con la mano del mortero hasta formar una pasta fina y homogénea.

Acción farmacológica: El Óxido de zinc actúa por vía tópica como **protector hidroinsoluble**, ya que se fija perfectamente a la piel formando una película frente a los agentes externos. Tiene gran capacidad de absorción de exudados y secreciones de la piel, presentando **acción antiséptica y astringente suave**, esta última debida a la reacción con los exudados cutáneos dando zincatos, sales que precipitan las proteínas superficiales. También presenta acción sedante y astringente.

Indicación terapéutica: Tratamiento de desórdenes de la piel, tales como psoriasis, eczemas, dermatitis, úlceras, quemaduras, forúnculos, grietas labiales y del pezón, erisipelas, lupus eritematosos.

Posología: 1-2 aplicaciones diarias.

Reacciones adversas: Es irritante para piel y mucosas, observándose a concentraciones altas reacciones de hipersensibilidad e hiperepitelización.

Precauciones: Debe evitarse el contacto con los ojos y otras superficies sensibles.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO. Año 1993. Número: 40007.
No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**, 1981 (Página 97).
- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**, 2ª parte, 1985 (Página 248-249).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 1022-1023).
- **Remington Farmacia**. Tomo 1. 17 edición (Página 1073).
- Ministerio de Sanidad y Consumo. **Real Farmacopea Española. 2ª edición**. Madrid. 2002 (Página 1648, 2065).

POLVOS PÉDICOS DE ÁCIDO BÓRICO

Forma farmacéutica: Polvos
Dosificación: aplicar 2-3 veces día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Ácido Bórico100g
Talco900g
Esencia2g

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de elaboración y mezclado de polvos, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Mezclar finamente. Disolver la esencia en un poco de alcohol y verterla pulverizando sobre la mezcla de polvos. Dejar secar.

Acción farmacológica: Agente con acción bacteriostática débil y fungicida, antitranspirante.

Indicación terapéutica: Tratamiento de afecciones cutáneas como dermatofitosis (pie de atleta).

Posología: Aplicar 2 veces al día.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la zona a tratar antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar.

Reacciones adversas: La intoxicación puede aparecer como consecuencia de una absorción excesiva, bien por ingestión accidental o a través de áreas cutáneas denudadas o quemadas. Su empleo de forma continuada podría ocasionar toxicidad acumulativa tras su absorción, debido a que presenta una excreción muy lenta. Los síntomas de la intoxicación son vómitos, náuseas, dolor abdominal, diarreas, cefaleas y disturbios visuales.

Precauciones: No debe utilizarse para irrigar cavidades cerradas como vejiga y vagina. No ha de aplicarse en áreas extensas de superficie cutánea en las que aparezcan heridas, quemaduras, rozaduras, etc. No se debe emplear durante largos períodos de tiempo.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. No debe emplearse en niños menores de 3 años.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado. Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Que avalen diez años de uso:

- Respaldo bibliográfico: **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**, M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1981 (Página 13).
- **Farmacia Galénica Especial**, Tomo III, Prof. A. Del Pozo, 1979 (Página 295-296).

- **Monografías farmacéuticas.** Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante (Página 171-172).
- **Formulario Nacional,** Ministerio de Sanidad y Consumo, 1 edición (Página 228-229).

POMADA DE SULFATO DE ZINC, SULFATO DE COBRE Y ÓXIDO DE ZINC

Forma farmacéutica: Pomada

Dosificación: 1 aplicación/día

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Sulfato de zinc	0,03g
Sulfato de cobre	0,06g
Óxido de zinc	5g
Lanolina	5g
Vaselina	10g
Agua de cal	10g

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de pomadas y pastas, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el cobre y el zinc sulfato y disolverlos en el agua de cal en un vaso de precipitados. Pesar la lanolina y embeber gota a gota el líquido anterior en mortero. Pulverizamos finamente el óxido de zinc y le añadimos la vaselina, trabajándolo bien. Esta última mezcla la incorporamos a lo anterior en el mortero y seguimos trabajándolo bien hasta que quede una pomada fina al tacto.

Acción farmacológica: El Sulfato de cobre por vía tópica tiene acción astringente, fungicida y antiséptica, usándose en concentraciones del 0,1-0,5%.

El Sulfato de azufre es un agente con actividad queratolítica, antiséptica y antifúngica débil, y parasiticida.

El Óxido de zinc actúa por vía tópica como protector hidrófobo, ya que se fija perfectamente a la piel formando una película frente a los agentes externos. Tiene gran capacidad de absorción de exudados y secreciones de la piel, presentando acción antiséptica y astringente suave, esta última debida a la reacción con los exudados cutáneos dando zincatos, sales que precipitan las proteínas superficiales. También presenta acción sedante y astringente.

Indicación terapéutica: en el tratamiento de eczemas, impétigo, ulceraciones, piodermatitis, dermatomicosis, sobre todo en casos de pie de atleta y del herpes simple. Las soluciones concentradas o el empleo directo de la sustancia en forma de lápices actúan como cáusticos, utilizándose en la terapia de verrugas. Tratamiento de eczemas crónicos, secos y escamosos. También se utiliza en la terapia del acné, escabiosis, pitiriasis, herpes calcinado, psoriasis, seborrea y dermatofitosis. Hiperqueratosis, ictiosis y psoriasis muy escamosa.

Posología: Una aplicación al día.

Normas para la correcta administración: Aplicar sobre la zona a tratar en capa fina con un ligero masaje.

Reacciones adversas: Por su aplicación repetida por vía tópica, puede ser comedogénico y producir irritación cutánea y dermatitis.

Precauciones: El cobre y sus sales no deben usarse en pacientes con degeneración hepatolenticular. Debe evitarse el contacto con los ojos, boca y otras membranas mucosas. Ha de utilizarse con precaución en niños menores de 2 años.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: Es incompatible en forma tópica con compuestos de mercurio ya que puede conducir a la formación de sulfuro de hidrógeno, produciendo mal olor y manchando la piel de negro.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **Formulario básico de medicamentos magistrales**, 2001 (Página 90).
- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**, 2ª parte, 1985 (Página 248-249).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 115-116, 318-319, 1022-1023).
- **Martindale** 30ª edición (Página 768).
- Prof. A. Del Pozo. **Farmacia Galénica Especial**, Tomo II, 1978 (Página 366-367-368).
- Ministerio de Sanidad y Consumo. **Real Farmacopea Española. 2ª edición**. Madrid. 2002 (Página 790, 2065).

SOLUCIÓN ACUOSA DE EOSINA AL 1%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina1%
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado. Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001

SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO AL 20%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 2-3 aplicaciones/día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Glutaraldehído20%
Agua destilada40%
Alcohol 96°c.s.p. 200ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.
Disolver el glutaraldehído en agua y alcohol. Tamponar con bicarbonato sódico hasta pH entre 7,5-8,5.

Acción farmacológica: Agente desinfectante con **acción bactericida**, muy efectivo frente a bacterias grampositivas y gramnegativas. También es activo contra Mycobacterium tuberculosis, algunos hongos y virus, incluyendo el de la Hepatitis B y VIH. Resulta poco eficaz contra esporas bacterianas.

Indicación terapéutica: Tratamiento de verrugas. Terapia de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Posología: Se aplica 2 veces al día para el tratamiento de las verrugas y 3 veces a la semana para el tratamiento de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Normas para la correcta administración: aplicar la zona a tratar sin excederse a la piel intacta. Proteger las zonas próximas al área tratada con vaselina filante.

Reacciones adversas: Puede causar dermatitis de contacto. Raramente, produce reacciones alérgicas. Tiñe temporalmente de amarillo la piel.

Precauciones: Proteger las zonas próximas al área a tratar con vaselina filante.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. No se debe utilizar en caso de verrugas faciales o anogenitales.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M. J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 87-88).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 519-520).
- **Martindale** 30 edición (Página 796).

SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO AL 15%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 2-3 aplicaciones/día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Glutaraldehído15%
Agua destilada40%
Alcohol 96°c.s.p. 200ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.
Disolver el glutaraldehído en agua y alcohol. Tamponar con bicarbonato sódico hasta pH entre 7,5-8,5.

Acción farmacológica: Agente desinfectante con **acción bactericida**, muy efectivo frente a bacterias grampositivas y gramnegativas. También es activo contra Mycobacterium tuberculosis, algunos hongos y virus, incluyendo el de la Hepatitis B y VIH. Resulta poco eficaz contra esporas bacterianas.

Indicación terapéutica: Tratamiento de verrugas. Terapia de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Posología: Se aplica 2 veces al día para el tratamiento de las verrugas y 3 veces a la semana para el tratamiento de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Normas para la correcta administración: aplicar la zona a tratar sin excederse a la piel intacta. Proteger las zonas próximas al área tratada con vaselina filante.

Reacciones adversas: Puede causar dermatitis de contacto. Raramente, produce reacciones alérgicas. Tiñe temporalmente de amarillo la piel.

Precauciones: Proteger las zonas próximas al área a tratar con vaselina filante.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. No se debe utilizar en caso de verrugas faciales o anogenitales.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M. J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 87-88).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 519-520).
- **Martindale** 30 edición (Página 796).

SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO AL 10%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 2-3 aplicaciones/día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Glutaraldehído10%
Agua destilada40%
Alcohol 96°c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Disolver el glutaraldehído en agua y alcohol. Tamponar con bicarbonato sódico hasta pH entre 7,5-8,5.

Acción farmacológica: Agente desinfectante con **acción bactericida**, muy efectivo frente a bacterias grampositivas y gramnegativas. También es activo contra Mycobacterium tuberculosis, algunos hongos y virus, incluyendo el de la Hepatitis B y VIH. Resulta poco eficaz contra esporas bacterianas.

Indicación terapéutica: Tratamiento de verrugas. Terapia de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Posología: Se aplica 2 veces al día para el tratamiento de las verrugas y 3 veces a la semana para el tratamiento de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Normas para la correcta administración: aplicar la zona a tratar sin excederse a la piel intacta. Proteger las zonas próximas al área tratada con vaselina filante.

Reacciones adversas: Puede causar dermatitis de contacto. Raramente, produce reacciones alérgicas. Tiñe temporalmente de amarillo la piel.

Precauciones: Proteger las zonas próximas al área a tratar con vaselina filante.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. No se debe utilizar en caso de verrugas faciales o anogenitales.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M. J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 87-88).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 519-520).
- **Martindale** 30 edición (Página 796).

SOLUCIÓN DE GLICERINA Y AGUA DE ROSAS

Forma farmacéutica: Solución

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Glicerina }
Agua de rosas } a.a. c.s.p. 250ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Medir el volumen necesario de glicerina y agua de rosas, poner en el frasco de dispensación y agitar hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: La Glicerina es un agente osmótico deshidratante con **propiedades higroscópicas y lubricantes**. Actúa como **emoliente** dermatológico, protector de la piel.

El Agua de rosas se usa como **correctivo** en varias preparaciones farmacéuticas

Indicación terapéutica: Se utiliza en la protección frente a agentes físicos (calor, luz solar, etc). Alivio sintomático frente a la sequedad vaginal. Lubricación vaginal en los casos de relaciones sexuales dolorosas.

Posología: Aplicar una pequeña cantidad sobre la zona a tratar.
En el uso vaginal, se realizará una aplicación 3 veces por semana antes de acostarse y , en el mantenimiento, 1 aplicación en días alternos.

Reacciones adversas: Puede provocar prurito e irritación.

Precauciones: Interrumpir el tratamiento si tras la aplicación se experimenta escozor vaginal u otros síntomas persistentes.
No altera la integridad del preservativo.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.
Aplicación concomitante con otros preparados por vía vaginal.
Embarazo, postparto inmediato y niños.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- **Martindale.** The Extra Pharmacopoeia. 31ª edición. Ed. The Royal Pharmaceutical Society. Londres, 1996 (Página 1711-II).
- Pozo A. del, **Farmacia Galénica Especial.** Universidad de Barcelona. 1978. Tomo II. Página 328.
- **Formulario Español de Farmacia Militar.** 7ª edición, 1975. Tomo I. Página 739.
- **Monografías farmacéuticas.** Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante (Página 43, 511-512).

SOLUCIÓN DE FORMALDEHÍDO AL 10%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1 aplicación/día

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Formaldehído (40%)10%

Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Mezclar el formaldehído con el agua y el alcohol y agitar hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: desinfectante activo frente a hongos, bacterias y muchos virus. No esporicida. Cuando se aplica sobre la piel intacta, endurece la epidermis, curtiéndola y blanqueándola, produciendo una anestesia local. Esta es la base de su empleo como endurecedor de uñas

Indicación terapéutica: endurecedor de uñas.

Posología: El tratamiento recomendado es aplicar todos las noche durante la primera semana. Noches alternas durante la segunda semana. Una vez a la semana como tratamiento de mantenimiento. Puede aplicarse sobre la laca de uñas cosmética.

Normas para la correcta administración: aplicar preferentemente por las noches al acostarse, sin tocar la cutícula, evitando la zona del nacimiento hasta la mitad de la uña. Proteger las zonas próximas a la uña con vaselina filante.

Reacciones adversas: su aplicación sobre la piel ocasiona curtido y blanqueado, dándose casos de dermatitis, y reacciones de sensibilización. Su ingestión accidental causa dolor intenso, inflamación, ulceración y necrosis de las membranas mucosas. Puede dar vómitos, hematemesis, diarrea sanguinolenta, hematuria y anuria, acidosis metabólica, convulsiones, pérdida de conocimiento y fallo circulatorio

Precauciones: sus vapores son irritantes para la nariz, ojos y tracto respiratorio superior, pudiendo originar tos, disfagia, espasmo y edema de laringe, bronquitis, neumonía y raramente edema pulmonar.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1985 (Página 197-198).
- Prof. A. Del Pozo. **Farmacia Galénica Especial**, Tomo III, 1979 (Página 321-322).
- **Martindale** 30ª edición (Página 794-795-796).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 488-489-490).

- **Remington Farmacia.** Tomo 2. 17ª edición (Página 1584).
- Ministerio de Sanidad y Consumo. **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Madrid. 2002 (Página 1467).

SOLUCIÓN DE CARBONATO POTÁSICO

Dosificación: 3 gotas cada 8 horas

Forma farmacéutica: Solución

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Carbonato potásico0,03g

Agua bidestilada }
Glicerina } aa 5g

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Pesar el carbonato potásico y disolverlo en el agua. Después añadir la glicerina y agitar hasta completa disolución.

Acción e indicación terapéutica: El Carbonato potásico es un electrolito indicado en el reblandecimiento de cerumen, taponos del conducto auditivo externo.

Posología: En adultos y niños mayores de 12 años, instilar gota a gota hasta llenar el canal auditivo, taponar con una torunda de algodón y dejar actuar durante 10-20 minutos. A continuación, irrigar el oído con agua templada, evitando taponar el oído para no impedir la salida normal del líquido. Realizar la aplicación de 1 a 2 veces al día, durante un máximo de 4 días consecutivos.

Reacciones adversas: Ocasionalmente produce irritación local, especialmente en hipersensibles.

Precauciones: Evitar taponar el oído para no impedir la salida normal del líquido.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. En perforación del tímpano, otitis, otalgia, picor o irritación del oído.

Embarazo: No se han llevado a cabo estudios específicos en embarazadas, no obstante, dada la ausencia de toxicidad

Lactancia: No se han llevado a cabo estudios específicos en madres lactantes, no obstante, dada la ausencia de toxicidad.

Niños: No se prevén problemas específicamente pediátricos en este grupo de edad.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: No se han descrito

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- **Catálogo de Especialidades Farmacéuticas** del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos 2004 (Página 2123).
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: "**Monografías Farmacéuticas**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 800.
- Ministerio del Ejército: "**Formulario Español de Farmacia Militar**". 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 398
- **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**, M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1981 (Página 130).
- **Martindale** 28 edición. Año 1982. (Página 44).

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE PODOFILINO

Dosificación: 1 aplicación semanal

Forma farmacéutica: Solución

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Podofilino20 %

Alcohol 96ºc.s.p 50 ml

Método de preparación: Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Pesar la resina y disolverla en alcohol.

Acción farmacológica: Agente con actividad antimicótica y antivírica.

Indicación terapéutica: Se utiliza principalmente en el tratamiento tópico de verrugas ano-genitales o condilomas acuminados, aplicándose en forma de solución. Se emplea en casos de verrugas genitales, perianales, intromeato, pero no debe aplicarse en verrugas de cerviz y uretrales, pudiendo aplicarse solamente sobre una pequeña área o un reducido número de verrugas a la vez, debiendo tomar precauciones para no dañar el tejido sano, aplicar vaselina filante.

Posología: Se deja actuar entre 1-6 horas y se lava posteriormente. Esta terapia se realiza una vez a la semana y si no se produce mejoría después de 4 semanas, deberá intentarse un tratamiento alternativo.

Reacciones adversas: Es muy irritante, especialmente sobre ojos y membranas mucosas, pudiendo causar grave intoxicación sistémica después de su ingestión o aplicación tópica, siendo habitualmente reversible, aunque puede llegar a ser fatal. Los síntomas de toxicidad incluyen náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea, pudiendo aparecer trombocitopenia, leucopenia, fallo renal y hepatotoxicidad.

Precauciones: No debe usarse durante el embarazo ni la infancia. Es altamente irritante para los ojos y membranas mucosas.

Contraindicaciones: El riesgo de toxicidad sistémica se incrementa después de su aplicación tópica sobre grandes áreas, con concentraciones excesivas y durante periodos prolongados, en la terapia de verrugas que se rompen, sangran o han sido sometidas a biopsia reciente, y por aplicación indebida sobre piel normal o membranas mucosas.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado. Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- **Monografías farmacéuticas.** Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante (Página 782-783-784).
- **Formulario básico de medicamentos magistrales**, M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1995 (Página 200).
- **Formulario básico de medicamentos magistrales**, M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1981, (Página 127,).
- **Formulario básico de medicamentos magistrales**, M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes, 1990 (Página 203).
- **Martindale** 30 edición (Página 765)

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE FORMALDEHÍDO AL 20%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 2-3 aplicaciones/semana
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Formaldehído20%
Alcohol 96ºc.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Mezclar el formaldehído con el alcohol y agitar hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Bactericida potente de acción universal, con gran poder de penetración. Desinfectante activo frente a bacterias, hongos y muchos virus, pero poco efectivo frente a esporas, aunque la actividad se incrementa con aumento de la temperatura. Coagula las proteínas. Antiperspirante. Astringente.

Indicación terapéutica: Tratamiento de la hiperhidrosis plantar.

Posología: Aplicar 2-3 veces por semana.

Normas para la correcta administración: Aplicar sobre la zona a tratar en capa fina sin excederse a la piel intacta, ya que es irritante. Proteger la piel intacta con vaselina.

Reacciones adversas: su aplicación sobre la piel ocasiona curtido y blanqueado, dándose casos de dermatitis, y reacciones de sensibilización. Su ingestión accidental causa dolor intenso, inflamación, ulceración y necrosis de las membranas mucosas. Puede dar vómitos, hematemesis, diarrea sanguinolenta, hematuria y anuria, acidosis metabólica, convulsiones, pérdida de conocimiento y fallo circulatorio

Precauciones: sus vapores son irritantes para la nariz, ojos y tracto respiratorio superior, pudiendo originar tos, disfagia, espasmo y edema de laringe, bronquitis, neumonía y raramente edema pulmonar.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1985 (Página 197-198).
- Prof. A. Del Pozo. **Farmacia Galénica Especial**, Tomo III, 1979 (Página 321-322).
- **Martindale** 30ª edición (Página 794-795-796).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 488-489-490).
- **Remington Farmacia**. Tomo 2. 17ª edición (Página 1584).

- Ministerio de Sanidad y Consumo. **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Madrid. 2002 (Página 1467).

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE EOSINA AL 3%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina3%
Alcohol 96°c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.
Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el alcohol y verterlo en el frasco.
Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermitis, eccemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.
Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.
No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.
No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.
Este producto puede manchar la ropa y la piel.
Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.
Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.
Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia**. 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica**. Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales**. Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas**. Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE EOSINA AL 2%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina2%
Alcohol 96°c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el alcohol y verterlo en el frasco. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermatitis, eccemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.
Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.
No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.
No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.
Este producto puede manchar la ropa y la piel.
Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia**. 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica**. Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales**. Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas**. Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE EOSINA AL 1%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina1%
Alcohol 96°c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el alcohol y verterlo en el frasco. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermatitis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.
Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.
No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.
No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.
Este producto puede manchar la ropa y la piel.
Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia**. 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica**. Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales**. Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas**. Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

SOLUCIÓN ACUOSA DE EOSINA AL 3%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina3%
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado. Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001

SOLUCIÓN ACUOSA DE EOSINA AL 2%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina2%
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.
En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado. Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001

SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO AL 25%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 2-3 aplicaciones/día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Glutaraldehído25%
Agua destilada40%
Alcohol 96°c.s.p. 200ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.
Disolver el glutaraldehído en agua y alcohol. Tamponar con bicarbonato sódico hasta pH entre 7,5-8,5.

Acción farmacológica: Agente desinfectante con **acción bactericida**, muy efectivo frente a bacterias grampositivas y gramnegativas. También es activo contra Mycobacterium tuberculosis, algunos hongos y virus, incluyendo el de la Hepatitis B y VIH. Resulta poco eficaz contra esporas bacterianas.

Indicación terapéutica: Tratamiento de verrugas. Terapia de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Posología: Se aplica 2 veces al día para el tratamiento de las verrugas y 3 veces a la semana para el tratamiento de la bromhidrosis e hiperhidrosis plantar.

Normas para la correcta administración: aplicar la zona a tratar sin excederse a la piel intacta. Proteger las zonas próximas al área tratada con vaselina filante.

Reacciones adversas: Puede causar dermatitis de contacto. Raramente, produce reacciones alérgicas. Tiñe temporalmente de amarillo la piel.

Precauciones: Proteger las zonas próximas al área a tratar con vaselina filante.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. No se debe utilizar en caso de verrugas faciales o anogenitales.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M. J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 87-88).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 519-520).
- **Martindale** 30 edición (Página 796).

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE EOSINA AL 2%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina2%
Alcohol 60°50 ml
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Incorporar el alcohol. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermitis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.

En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad.

Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica.** Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales.** Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas.** Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

SUSPENSIÓN DE ZINC PIRITIONE

Dosificación: 2%

Forma farmacéutica: Suspensión

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Zinc piritione2%

Texapon N-4030%

Tegobetaína L-712%

Precauciones: Evitar el contacto con los ojos y las mucosas. Deberá evaluarse el beneficio/riesgo en inflamación aguda, heridas abiertas e infecciones cutáneas.

Espesamida3%

Agua destilada.....c.s.p. 250 ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de suspensiones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Preparar el excipiente sulfonado. Una vez preparado, pulverizar el zinc piritione con un poco de excipiente, formar una pasta fina e ir incorporando poco a poco el resto de excipiente.

Acción farmacológica: Tiene propiedades antibacterianas y funguicidas. Es un gran decapante, por lo que es muy empleado para el tratamiento de la caspa del cuero cabelludo y de la seborrea seca. Además, posee acción reductora de la queratina gracias al grupo tilo y controla la caspa, con ventaja sobre el sulfuro de selenio, pero sin sus efectos secundarios. No es sensibilizante, no seca, ni engrasa el cabello. Debido a su falta de solubilidad se agregan los polisorbatos y una mezcla de detergentes de alta densidad a la formulación, para incrementar la viscosidad y mantener en suspensión a la zinc piritiona.

Indicación terapéutica: Alivio local sintomático de las alteraciones capilares descamativas, tales como caspa y picor del cuero cabelludo, dermatitis seborreica, pitiriasis seca del cuero cabelludo.

Posología: Debe utilizarse 1 o 2 veces por semana.

Reacciones adversas: Irritación de la piel, reacciones de hipersensibilidad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 169).
- Prof. A. Del Pozo. **Farmacia Galénica Especial**, Tomo II, 1979 (Página 361).

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. **Catálogo de Especialidades Farmacéuticas** 2001 (Página 964).

SUSPENSIÓN DE ZINC PIRITIONE Y BIOAZUFRE

Forma farmacéutica: Suspensión

Dosificación: 1 aplicación al día

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Zinc piritione	2%
Bioazufre	3%
Texapon N-40	20%
Tegobetaína L-7	16%
Agua	c.s.p. 100 ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de suspensiones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Poner en un vaso de precipitados el texapon, la tegobetaína y el agua. Se lleva al baño maría. Pulverizar finamente el zinc piritione, le añadimos poco a poco el excipiente sulfonado aniónico formando una pasta. Agitar.

Acción farmacológica:

La zinc piritiona tiene propiedades antibacterianas y funguicidas. Es un gran decapante, por lo que es muy empleado para el tratamiento de la caspa del cuero cabelludo y de la seborrea seca. Además, posee acción reductora de la queratina gracias al grupo tilo y controla la caspa, con ventaja sobre el sulfuro de selenio, pero sin sus efectos secundarios. No es sensibilizante, no seca, ni engrasa el cabello. Debido a su falta de solubilidad se agregan los polisorbatos y una mezcla de detergentes de alta densidad a la formulación, para incrementar la viscosidad y mantener en suspensión a la zinc piritiona.

El bioazufre es un producto con azufre (1.9% de azufre precipitado) y un derivado hidrofílico de ácido grasos, que lo hace miscible con agua, alcohol y tensioactivos. Cede el azufre a la piel más fácilmente que las otras clases de azufre, presentando por tanto mayor eficacia, ya que penetra bien en la epidermis y cuero cabelludo. Actúa normalizando la secreción excesiva de las glándulas sebáceas, empleándose tópicamente para combatir los problemas derivados de la piel grasa, como en estados seborreicos del cuero cabelludo, dermatitis seborreica y caspa. También se utiliza tópicamente por su acción antiséptica, parasiticida y queratolítica suave

Indicación terapéutica: Alivio local sintomático de las alteraciones capilares descamativas, tales como caspa y picor del cuero cabelludo, dermatitis seborreica, pitiriasis seca del cuero cabelludo.

Posología: Debe utilizarse 1 o 2 veces por semana.

Normas para la correcta administración: humedecer bien los cabellos y aplicar en cantidad suficiente para producir espuma abundante. Aplicar un suave masaje con la yema de los dedos sobre el cuero cabelludo. Aclarar bien con agua. Repetir la aplicación y dejar actuar unos minutos, aclarar bien de nuevo.

Reacciones adversas: Irritación de la piel, reacciones de hipersensibilidad.

Precauciones: este champú se deberá alternar con otros champús neutros y acondicionadores que permiten un lavado frecuente, hasta la remisión de los síntomas. Evitar el contacto con los ojos y mucosas. No ingerir. Evitar la inhalación.

Contraindicaciones: hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: no se ha establecido su seguridad de uso durante el embarazo.

Madres lactantes: no se ha establecido su seguridad de uso durante la lactancia.

Uso en niños: no aplicar en niños menores de 3 años.

Uso en ancianos: no se han descrito problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- M.J. Llopis Clavijo, V. Baixauli Comes. **La formulación magistral en la Oficina de Farmacia**. 1981 (Página 38-39, 169).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. **Monografías farmacéuticas**. (Página 159).
- Prof. A. Del Pozo. **Farmacia Galénica Especial**, Tomo II, 1979 (Página 361).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. **Catálogo de Especialidades Farmacéuticas** 2001 (Página 964).

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 5%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil5%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopécico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécica no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: **"Preparaciones magistrales en la dermatología básica"**. Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: **"La Formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC **"Alopecia androgenética. Tratamiento actual"** En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 4%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil4%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopéxico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécica no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: **"Preparaciones magistrales en la dermatología básica"**. Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: **"La Formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC **"Alopecia androgenética. Tratamiento actual"** En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 3%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil3%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopéxico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécica no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: "**Preparaciones magistrales en la dermatología básica**". Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: "**Formulario básico de medicamentos magistrales**". Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: "**Monografías Farmacéuticas**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: "**Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico**" Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- "**BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario**" Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: "**La Formulación Magistral en la dermatología actual**". Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: "**Formulario Magistral**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: "**Guía de Calidad en Formulación Magistral**" Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC "**Alopecia androgenética. Tratamiento actual**" En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 2%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil2%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopéxico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécia no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: "**Preparaciones magistrales en la dermatología básica**". Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: "**Formulario básico de medicamentos magistrales**". Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: "**Monografías Farmacéuticas**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: "**Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico**" Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- "**BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario**" Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: "**La Formulación Magistral en la dermatología actual**". Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: "**Formulario Magistral**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: "**Guía de Calidad en Formulación Magistral**" Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC "**Alopecia androgenética. Tratamiento actual**" En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 2,5%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil2,5%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopéxico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécica no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: "**Preparaciones magistrales en la dermatología básica**". Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: "**La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte.**" Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: "**Formulario básico de medicamentos magistrales**". Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: "**Monografías Farmacéuticas**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: "**Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico**" Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- "**BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario**" Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: "**La Formulación Magistral en la dermatología actual**". Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: "**Formulario Magistral**". Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: "**Guía de Calidad en Formulación Magistral**" Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC "**Alopecia androgenética. Tratamiento actual**" En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE MINOXIDIL AL 1%

Forma farmacéutica: Solución

Dosificación: 1ml / 12h

Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Minoxidil1%

Propilenglicol10%

Agua.....20%

Alcohol 96º.....c.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar el minoxidil y poner en el mortero, añadir el propilenglicol y trabajar con el pistilo. Incorporar el alcohol y mezclar hasta transparencia, e ir incorporando el agua mientras agitamos hasta completa homogenización.

Acción farmacológica: Agente antialopéxico derivado piperidinopirimidínico, con acción vasodilatadora periférica. El mecanismo por el cual ejerce su acción antialopécia no está del todo determinado. Se cree que produce una vasodilatación de los capilares del cuero cabelludo y un incremento del flujo sanguíneo a los folículos pilosos que, al nutrirse, entrarían en fase de estimulación capilar, o bien, una reducción de la velocidad de crecimiento de los queratinocitos, llegando más aporte nutricional a los mismos. En cualquier caso, se ha comprobado que estimula el crecimiento capilar y frena en muchos casos la alopecia androgenética, tanto en hombres como en mujeres, donde parece que la eficacia es algo mejor, especialmente en la menopausia.

Indicación terapéutica: el minoxidilo estimula el crecimiento del cabello en pacientes con alopecia androgénica. Dicha estimulación se produce después de 4 o más meses de tratamiento, y es variable entre pacientes. La suspensión del tratamiento detiene el crecimiento del cabello, y en 3-4 meses se puede volver a la alopecia pretratamiento. Después de 6-12 meses de tratamiento ininterrumpido, 1/3 de los pacientes han presentado respuestas positivas. Los resultado son menores en pacientes con alopecia areata.

Posología: aplicar 1 ml cada 12 horas, sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. La dosis no debe exceder de 2ml al día, independientemente de la superficie tratada.

Normas para la correcta administración: aplicar sobre el cuero cabelludo, empezando por el centro de la zona afectada y realizando un ligero masaje. Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Reacciones adversas: las más frecuentes son prurito, sequedad, descamación, quemazón, dermatitis de contacto. Con menor frecuencia puede aparecer eczema, seborrea, foliculitis, eritema o incluso aumento de la caída del cabello. Se puede producir un ligero enrojecimiento, picor o ardor tras sus aplicación, si la reacción es muy intensa, debe eliminarse el producto mediante un lavado e informar al médico. Muy rara vez produce efectos sistémicos como dolor torácico, cefaleas, cambios en la presión sanguínea y pulso o alteraciones gastrointestinales como vómitos o diarreas.

Precauciones: no poner en contacto con piel erosionada, mucosas u ojos. Si hubiera contacto accidental, lavar con agua fría abundante.

No es recomendable el uso de pelucas durante el tratamiento.

Aplicar con el cabello y cuero cabelludo seco. Lavar cuidadosamente las manos después de la aplicación. No utilizar secador para acelerar el secado del producto, ya que puede disminuirse su efectividad.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Embarazo, lactancia, en menores de 18 años. No se ha establecido su inocuidad y eficacia en mayores 65 años.

No debe emplearse en personas hipotensas, ya que se absorbe en proporción relativamente importante, pudiendo dar a disminuciones importantes de la presión arterial. En estos pacientes, así como en hipertensos, se recomienda realizar controles clínicos periódicos.

Interacciones: no se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Vilaplana J y Del Pozo A: **"Preparaciones magistrales en la dermatología básica"**. Ed. Grupo Aula Médica 1995. Pag 66
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 2ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 217
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia. 3ª parte."** Ed. Cid 1981. Pag 194
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 359.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 697-699.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 910.3
- **Real Farmacopea Española. 2ª edición.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. 2002. Pag. 1940
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pag 81, 116
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004
- Umbert P y Llambí F: **"La Formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 65-67
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 341-344
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 355
- Moreno JC **"Alopecia androgenética. Tratamiento actual"** En: II jornadas dermocosmética, Valencia 1998. Libro de resúmenes pag 38-39.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE EOSINA AL 6%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina6%
Alcohol 60°50 ml
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Incorporar el alcohol. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermitis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.

En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad. Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica.** Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales.** Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas.** Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE EOSINA AL 3%

Forma farmacéutica: Solución
Dosificación: 1 aplicación / día
Vía de administración: Tópica

COMPOSICIÓN:

Eosina3%
Alcohol 60°50 ml
Agua destiladac.s.p. 100ml

Método de preparación:

Según PNT de pesada, de soluciones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001.

Pesar la eosina e incorporarla en un frasco adecuado. Pesar el agua y verterla en el frasco. Incorporar el alcohol. Agitar enérgicamente hasta completa disolución.

Acción farmacológica: La eosina es un colorante derivado de la fluoresceína que está relacionado químicamente con la fenoftaleína. Tiene un grupo cromatóforo fotoactivo, responsable de sus propiedades **bacteriostáticas y fotodinámicas: sensibiliza la piel a la luz UVA**, careciendo de efecto si la zona de aplicación no se expone a la luz solar o radiaciones UVA. Por vía tópica y en excipiente acuoso, se emplea como **antiséptico con acción secante y curtiente**, sobretodo en pediatría.

Indicación terapéutica: Indicado para desinfectar llagas cutáneas de origen traumático o infeccioso como úlceras de decúbito, epidermitis, impétigo, piodermitis, eczemas, intertrigo etc.

Posología: Aplicar una vez cada 12 o 24 horas.

Normas para la correcta administración: Limpiar y secar la herida antes de aplicar el preparado. Aplicar el producto con ayuda de una gasa estéril o verter directamente sobre la zona a tratar, en ambos casos sin que el frasco toque ni la piel ni la gasa estéril.

Reacciones adversas: Puede causar reacciones de fotosensibilidad, reacciones de hipersensibilidad y erupciones cutáneas.

En caso de ingestión accidental, deberá realizarse lavado gástrico y protección de la mucosa digestiva con tratamiento sintomático y de apoyo.

Precauciones: No utilizar en ojos, oídos ni en el interior de la boca u otras mucosas; en caso de contacto accidental lavar inmediatamente la zona con abundante agua. No cubrir la zona de aplicación con un apósito.

Uso externo sobre la piel. No se debe ingerir.

No debe utilizarse para la asepsia de zonas de punción o de inyección, ni para la desinfección del material quirúrgico.

No debe utilizarse en caso de heridas profundas y extensas.

Este producto puede manchar la ropa y la piel.

Una vez realizada la aplicación, cerrar bien el envase, pues se contamina con facilidad.

Su caducidad es de apenas una semana.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a alguno de los componentes.

Embarazo: Aunque es improbable la absorción sistémica, el uso de este medicamento sólo se recomienda en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia: Aunque es improbable la absorción sistémica, se recomienda precaución en el uso en madres lactantes.

Niños: Este medicamento se deberá utilizar con precaución y bajo prescripción facultativa en niños en niños menores de 30 meses.

Ancianos: No se prevén problemas específicamente geriátricos en este grupo de edad. Uso aceptado.

Interacciones: Debe evitarse el empleo simultáneo o sucesivo del producto con otras soluciones de antisépticos de aplicación local. Asimismo, es incompatible con los agentes oxidantes o ácidos.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO.

No hemos creído oportuno reflejar los números del Libro recetario de este preparado.

Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Ministerio del Ejército: **"Formulario Español de Farmacia Militar"**. 7ª ed., Laboratorio y parque Central de farmacia Militar, Vol.I, Madrid, 1975. Pág. 563
- Álvarez MV, Molina MA, Escrivá AM, y otros. **"Manual de Fórmulas Magistrales y Normalizadas"**. Palma de Mallorca ed. Servicio de Farmacia Hospital Son Dureta. 1993. Pág. 42.
- Oruezábal ML, García MJ y otros: **"Formulario Magistral"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. 1997. Pag. 247.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pág. 393-394.
- Umbert P y Llambí F: **"La formulación Magistral en la dermatología actual"**. Ed. Menarini. 1998. Pag 134
- Llopis MJ y Baixauli V: **"La Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia"** Ed. Cid 1981. Pag 72
- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 2001. Pág. 220.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.
- Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia: **"Guía de Calidad en Formulación Magistral"** Vol 2, 2003. Pag 363.
- **Martindale. The extra pharmacopoeia.** 31ª ed. The Pharmaceutical Press. Londres. 1996. Pag 1001
- Aron-Brunetiere R. **Guía de terapéutica farmacológica.** Barcelona. Masson. 1985.
- Seco Vilariño, Dávila Pousa. **Fórmulas magistrales.** Servicio de Farmacia. La Coruña. Hospital Juan Canalejo. 1989.
- **Manual de Fórmulas magistrales y normalizadas.** Hospital Son Dureta. Servicio de Farmacia. Palma de Mallorca.

UREA AL 15% EN EMULSIÓN O/W DE ALCOHOL CETÍLICO

Dosificación: 1-2 VECES / DÍA
Forma farmacéutica: EMULSIÓN
Vía de administración: TÓPICA

COMPOSICIÓN:

UREA15%
TWEEN 80,2,5%
ALCOHOL CETÍLICO15%
LANOLINA15%
AGUACSP 100 ML

Método de preparación: Según PNT de pesada, de emulsiones, de control de calidad del producto acabado, de envasado y de etiquetado, conforme al Real Decreto 175/2001. Se disuelve la urea en la FESE acuosa de la emulsión y se procede a elaborar la emulsión.

Acción farmacológica: La urea por vía tópica es un desnaturalizante proteico que causa la hidratación de la queratina y una leve queratolisis de la piel. A la concentración empleada, hidrata óptimamente el estrato córneo, siendo empleada en la terapia del prurito, pieles secas, y moderadamente hiperqueratósicas.

Indicación terapéutica: Se utiliza en casos de psoriasis, ictiosis, eczemas, dermomicosis, hiperqueratosis, poroqueratosis, etc.

Posología: 1-2 aplicaciones diarias.

Reacciones adversas: Irritación cutánea, reacciones de hipersensibilización y fotosensibilización.

Precauciones: lavarse bien las manos después de su utilización. No utilizar cerca de los ojos.

Contraindicaciones: En casos de hipersensibilidad.

Interacciones: No se han descrito.

Que avalen diez años de uso: LIBRO RECETARIO. Año 1986. Número: 6482.
No hemos creído oportuno reflejar todos los números del Libro recetario de este preparado.
Los datos constan en los Libros recetarios que están custodiados en la Oficina de Farmacia y están a la disposición de la Administración.

Respaldo bibliográfico:

- Llopis MJ y Baixauli V: **"Formulario básico de medicamentos magistrales"**. Cid. 1981. Pág. 161.
- Castaño MT, Ruiz L, Vidal JL y otros: **"Monografías Farmacéuticas"**. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante. 1998. Pags 1001-1002.
- Alía Fernández-Montes E: **"Formulario Magistral de medicamentos de uso dermatológico"** Ed. Ciencia 1993. Pags 173.
- **"BOT Plus: Base de datos del conocimiento sanitario"** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2004.